El Salvador
Ministerio de Obras Públicas
Transparencia vs. Corrupción

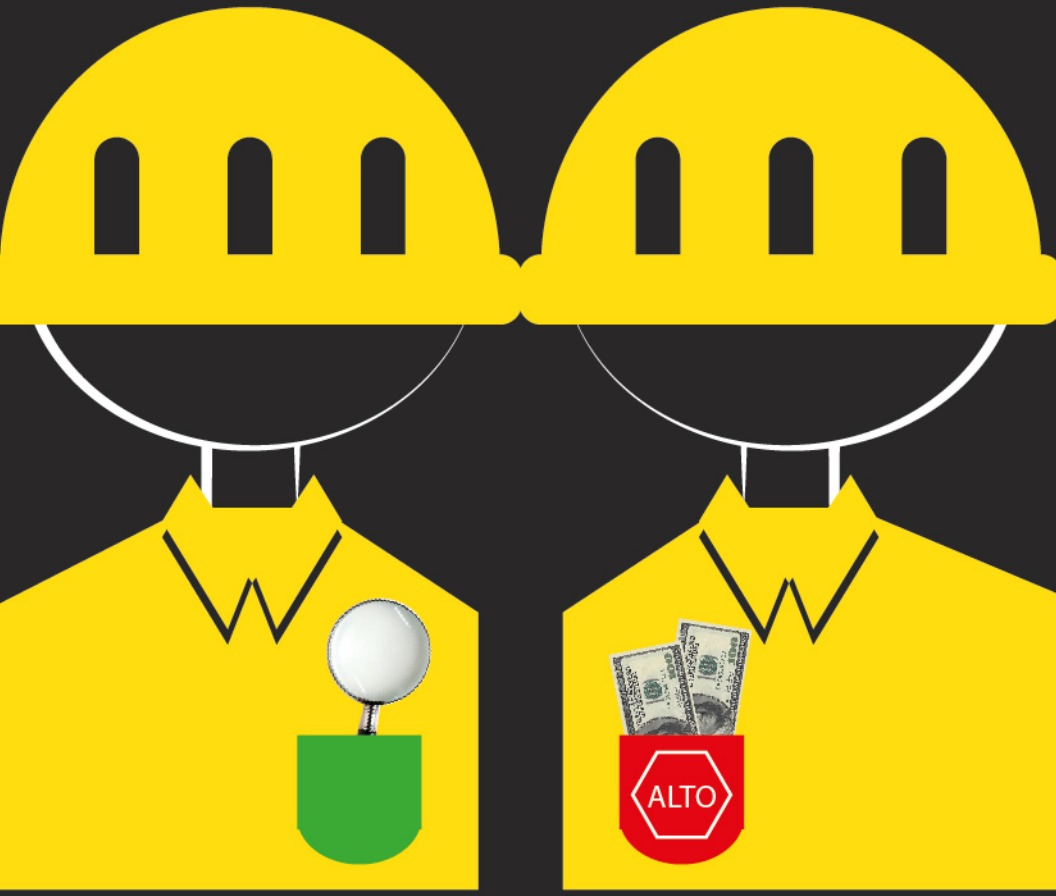

UFG
UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA
Tecnología, Innovación y Calidad

OSCAR MARTÍNEZ PEÑATE

EL SALVADOR
Ministerio de Obras Públicas
Transparencia vs. Corrupción

Oscar Martínez Peñate

Primera edición 2014

Publicado por UFG-Editores

352.4

M385e Martínez Peñate, Oscar

sv El Salvador Ministerio de Obras Públicas: transparencia vs. corrupción / Oscar Martínez Peñate, -- 1ª ed. -- San Salvador, El Salv. : UFG Editores, 2013.

114 p. ; 28 cm.

ISBN 978-99923-47-39-3

1. Ministerio de Obras Públicas-El Salvador. 2. Administración pública. 3. Transparencia. 4. Corrupción. I. Título.

BINA/jmh

Derechos reservados

© Copyright

Según la Ley de Propiedad Intelectual

Oscar Picardo Joao
Director del Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación (ICTI)
Universidad Francisco Gavidia

Oscar Martínez Peñate
UFG-Editores

Alejandra Serrano
Diseño.

Fotografías cortesía del Ministerio de Obras Públicas.

UFG-Editores
UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA
Calle El Progreso Nº 2748, Col Flor Blanca.
San Salvador, El Salvador Centroamérica.
Tel.: (503) 2249-2716
Correo electrónico: investigacion@ufg.edu.sv
Sitio web: www.ufg.edu.sv

Tabla de contenido

Índice de figuras vi

Índice de cuadros viii

Introducción 1

I. El MOP al servicio de intereses políticos y de grupos económicos de poder 9

II. Privatización o tercerización del MOP 17

2.1 Desmantelamiento del MOP 18

2.1.1 Dirección General de Urbanismo y Arquitectura (DUA) 23

2.1.2 Instituto Geográfico Nacional (IGN) 26

2.1.3 Centro de Investigaciones Geotécnicas 27

2.1.3 Dirección General de Caminos (DGC) 29

2.1.4 Administración de Maquinaria y Equipo (AME) 30

III. Cambio de cultura 35

3.1 La reestructuración 38

3.1.1 Fortalecimiento institucional 39

3.2 La transparencia 44

3.2.1 Casa de la Transparencia 49

IV. El MOP y la vinculación con la comunidad 53

V. Objetivación de la honradez 59

5.1 Los avatares de la construcción del bulevar Monseñor Romero 71

5.1.1 El caso Yuri Frabricio Soriano Renderos 78

5.2. Licitaciones transparentes 79

Conclusiones 83

Notas y referencias 86

Bibliografía 100

Índice de figuras

Figura 1

Entrada principal a la sede central del MOP. x

Figura 2

Trabajo de reparación en la 49 Av. Sur. San Salvador, 2008 7

Figura 3

Trabajos en la comunidad El Cañito. 8

Figura 4

Puente El Tule, San Salvador. 15

Figura 5

Trabajadores remueven parte del pavimento en el bulevar del Ejército. 16

Figura 6

Maquinara en la construcción del puente de Ateos. 28

Figura 7

Parte de la maquinaría donada por Japón. 33

Figura 8

Construcción de puente en Ateos. 34

Figura 9

Puente metálico La Reforma en Ciudad Arce. 42

Figura 10

Casa de la Transparencia. 48

Figura 11

Entrega de viviendas en Verapaz. 52

Figura 12

Mejoras en carretera de Usulután. 58

Figura 13

Construcción del tramo II del bulevar Monseñor Romero. 70

Figura 14

Trabajos en bulevar Los Próceres. 81

Figura 15

MOP inicia Plan de Reforestación en vías estratégicas. 82

Figura 16

MOP entrega nuevo puente sobre río Titihuapa. 86

Figura 17

Mantenimiento de calle Jerusalén. 100

Índice de cuadros

Cuadro 1

Entrega de las instalaciones del MOP. 19

Cuadro 2

Actividades de donación y venta de chatarra. 21

Cuadro 3

Presupuesto para mantenimiento de maquinaria. 32

Cuadro 4

Casa de la Transparencia. 51

Cuadro 5

Participación Ciudadana. 55

Cuadro 6

Inversiones en obras comunales. 56

Cuadro 7

Planteles con maquinaria propia. 60

Cuadro 8

Laudos Arbitrales. 66

Cuadro 9

El Arbitraje del bulevar Monseñor Romero. 72

Cuadro 10

Fraude antes del inicio de la construcción del bulevar Diego de Holguín. 75

Figura 1.
Entrada principal a la sede central del MOP, San Salvador, 2012.

Introducción

El Ministerio de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP)[1] es una de las instituciones del Estado que históricamente ha sido señalada por la ciudadanía como centro de corrupción y, como otra dependencia más del Poder Ejecutivo que no cumplía con las funciones que por ley estaba obligada a realizar.*

El presupuesto que se le ha destinado al MOP ha sido de centenares de millones de dólares, si bien es cierto que se realizaban trabajos de obras públicas y de desarrollo urbano ha sido cuestionado por las enormes sumas que se le sufragaban a las empresas para la construcción de las obras; pero la calidad de algunas era tan baja que a los días de inauguradas ya estaban en mal estado.

En el MOP, al igual que en las otras instituciones del Estado, al personal se le "persuadía" a que asistiera "voluntariamente" a realizar proselitismo en las campañas electorales a favor de los últimos cuatro Gobiernos del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), con el mensaje más que subliminal que al realizarlo garantizaban su estabilidad laboral.

Era normal observar que llegaran personas con periodicidad mensual a las instalaciones administrativas del MOP, que no trabajaban en la institución; sin embargo, cobraban salario: era lo que se le denominaba plazas fantasmas. Es probable que estas personas fueran activistas políticos del partido en el Gobierno.

Las obras públicas no tenían como prioridad resolverle las dificultades a la ciudadanía en general, sino que se primaba los intereses del partido gubernamental; las obras tenían un fin político y no de resolver problemas a la población. Los requerimientos de las municipalidades que eran gobernadas

* Oscar Matínez Peñate, realizó estudio de B.A. y Lic. en Relaciones Internacionales en la Universidad Autónoma de Centro América (UACA), Costa Rica, y M.A. en Ciencia Política en la Univesité du Québec á Montréal (UQAM), Canada. Coordinador de la Editorial de la Universidad Francisco Gavidia (UFG-Editores).

por los partidos de la oposición no se atendían, para hacerlos quedar mal ante la población, y de esta manera contribuir a la victoria electoral del candidato del partido oficial.

Los grupos económicos de poder por su íntima vinculación y pertenencia al partido de gobierno, se aprovecharon de esta situación para construir obras "públicas" que facilitara el acceso a los bienes inmuebles de su propiedad como fincas, haciendas, residenciales y hoteles, entre otros.

En el MOP se daba una situación "rara" porque se firmaban contratos con empresas constructoras, y luego éstas demandaban al MOP por cualquier pretexto "técnico" o "legal", y curiosamente en casi todos los casos los perdía el MOP, y el Estado les pagaba a esas empresas millones de dólares; esta situación se había convertido en costumbre.

El MOP fue literalmente desmantelado por los funcionarios del partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) bajo la lógica del neoliberalismo, es decir, achicar el Estado y tercerizar las labores del Ministerio, según el partido de derecha, para hacerlo más eficiente. La maquinaria en su mayoría fue subastada como "chatarra", otra fue donada a las alcaldías y a algunas instituciones del Estado; los locales y talleres fueron donados a instituciones gubernamentales.

La lógica era que los millones que se ahorraban los contribuyentes al emplear el personal y la maquinaria pesada y liviana del MOP, pasaran a las empresas de los grupos económicos del poder de El Salvador[2]. La actividad del MOP la orientaron a la supervisión de las obras.

Durante los Gobiernos del partido ARENA, los altos funcionarios del MOP se comportaron como si hubieran sido los dueños del Ministerio y, por extensión, se referían a los trabajadores como si hubieran sido sus empleados. Las relaciones interpersonales de trabajo eran verticales, imperaba la preeminencia del estatus, la autoridad y el poder, es decir, la élite y los de abajo. Los empleados no tenían fácil acercamiento a las autoridades ministeriales, la gestión administrativa tenía un velo de confidencialidad.

Los ciudadanos, las asociaciones vecinales y comunales no tenían acceso al despacho ministerial, era una gestión no de cara al pueblo.

Las instituciones del Estado en El Salvador históricamente han permanecido al servicio de la oligarquía añilera, cafetalera y, por último, de la financiera.

Esta situación utilitarista del Estado por parte del poder del gran capital ha dado como resultado la consolidación de un grupo económico poderoso, y de una población mayoritariamente pobre, desprovista de empleo y salarios decorosos.

En El Salvador, los grupos de poder han influido en el funcionamiento de los Ministerios y otras instituciones del Estado, asimismo en la elaboración de leyes en beneficio de sus intereses. Lo han hecho a través de la presión política de los grupos empresariales y cámaras de comercio, entre otros; también en la colocación de sus miembros en las cúpulas de los partidos políticos y en la designación de algunos de sus miembros como titulares en ciertas carteras del Estado.

Con este estudio pretendemos indagar si realmente, con el nuevo ministro, el señor Gerson Martínez

(2009-2014), la situación ha cambiado o si persisten las prácticas anteriores, que tanto han desprestigiado al MOP, para lo cual estudiaremos los aspectos siguientes:

Clasificar los grupos de poder que ejercen presión en el MOP.

Conocer si los grupos de presión formaban o son parte del partido político en el Gobierno.

Determinar si en el MOP existían o existen reglas que normen el lobby que ejercen los grupos de poder.

Registrar si la presión que ejercían y ejercen los grupos de poder en el MOP se enmarca dentro del ordenamiento jurídico institucional y nacional.

Examinar si los grupos de presión tenían o tienen el control de una o varias unidades del MOP.

Advertir si se cumplía o se cumple con la ley en lo referente a la contratación de bienes y servicios, en relación con los grupos de poder.

Conocer si las actuales autoridades del MOP han tomado medidas institucionales a favor de contrarrestar la presión de los grupos de poder, y transparentar los procesos y procedimientos.

Este estudio nos llevará a concluir si los grupos de poder en El Salvador han influido y determinado en la construcción de las obras públicas a favor de sus intereses económicos individuales y grupales.

San Salvador, agosto 2013.

Figura 2.
Trabajo de reparación en la 49 Av. Sur. San Salvador, 2008

Figura 3.
Trabajos en comunidad El Cañito, San Salvador, 2005.

I

El MOP al servicio de intereses políticos y de grupos económicos de poder

En el Ministerio de Obras Públicas en las gestiones anteriores era común observar a personas ajenas al Ministerio que llegaban a marcar y se iban, esta práctica era conocida como plazas fantasmas. Los empleados que observan esta corrupción optaban por callar, pues sabían que los propiciadores eran las mismas autoridades del Ministerio.

En algunos empleados del MOP persiste el temor a denunciar, porque en el futuro podrían perder sus puestos de trabajo, porque si en las próximas elecciones de 2014 el FMLN pierde el poder político y accede ARENA, las nuevas autoridades del MOP podrían tomar represalias contra ellos.

Uno de los casos más sonados y conocido de las plazas fantasmas fue el de un militar que estaba contratado en el MOP, tenía su oficina en las instalaciones centrales, llegaba de vez en cuando, no se relacionaba con los demás trabajadores del Ministerio, era un alto dirigente del partido ARENA.

El ingeniero Nelson Maldonado, Director de Mantenimiento Vial del MOP, señala que en su dirección, cuando la tomó en el 2009, "el personal existente decía que habían casos de personas contratadas hacía muchos años, que solo venían, marcaban y desaparecían".[3]

El MOP, al igual que los otros ministerios del Gobierno, ingresó personal no por idoneidad o perfil técnico para la plaza; pero gozaban de la confianza de la gestión ministerial, eran las que estaban "predestinadas" a ser promovidas administrativamente.

En la corrupción al interior del MOP, podemos mencionar la utilización del combustible para fines privados y políticos; si bien es cierto que había un control, pero era ficticio, en el Ministerio el gasto de combustible ha sido fuerte porque es utilizado para la circulación de la maquinaria y de vehículos que se utilizan para la reparación y construcción de la obra pública.

Algunas personas que cometieron corrupción en los Gobiernos anteriores no dimensionaron el cambio de Gobierno 2009-2014, y continuaron con las viejas prácticas de pedir dinero a los ciudadanos para "agilizar" los trámites, para conceder permiso de construcción de vivienda; pero al darse cuenta las actuales autoridades, judicializaron los casos.

Oscar Hernández, Director de Vivienda del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, afirmó: "si hubiera algún funcionario de este Viceministerio que está participando en acciones ilícitas, no hay la menor duda, de que le va a caer el peso de la ley, porque está claro: en esta administración no se va a permitir ningún tipo de corrupción".[4]

En la gestión del gobierno de ARENA observamos a empresas realizar lotificaciones, urbanizaciones y construcciones, en unos casos sin permiso y en otros con permiso, pero sin cumplir con los requerimientos técnicos y legales,[5] una de las razones de la alta vulnerabilidad en el país.

En El Salvador las inundaciones y los temblores no son del todo el problema, sino que la baja calidad de los materiales y la falta de cumplimiento de normas de construcción son las causantes de los destrozos a las viviendas, puentes, calles y edificios; en este país es más peligrosa la corrupción y causa más daño que los fenómenos naturales.[6] El Salvador ha sido calificado por una organización de la ONU, especializada en desastres, "como la más vulnerable del mundo y, la Germanwatch reconoció a El Salvador como el primero en el índice de riesgo climático en el mundo".[7]

En El Salvador hubo un terremoto el trece de enero de 2001, con intensidad de 7.6 en la escala de Richter, y los resultados fueron: 827 muertos, 15 mil damnificados, 4500 heridos, 6700 desplazados, 6 hospitales gravemente destrozados[8] y cientos de casas destruidas. En Costa Rica hubo un terremoto el cinco de septiembre de 2011, con la misma intensidad y los resultados fueron dos personas mayores fallecidas por infarto cardíaco, veinte heridos y daños menores.[9]

Por otra parte, había una deficiente evaluación y adjudicación de contratos; por ejemplo, evaluación de oferta por personal sin las competencias idóneas; adjudicación de ofertas fuera de los precios de mercado; adjudicación de empresas que no cumplían con los requisitos técnicos, legales y económicos para la ejecución de las obras; adjudicación a empresas con inadecuados parámetros financieros; declaratoria de proceso de adjudicación desierto; inadecuada recomendación para toma de decisión del titular; adjudicación a empresas con antecedentes negativos, con litigios en proceso, sin experiencia.

Asimismo, el favoritismo hacia ciertas empresas para adjudicar los contratos era la norma. Se le preguntó a Carlos

Pacheco, prosecretario de Cámara de la Industria de la Construcción (CASALCO): ¿Actualmente existe algún tipo de favoritismo en el MOP? y la respuesta fue la siguiente: "Todas las empresas de CASALCO participan en las mismas condiciones en las licitaciones, no vamos a negar que con el actual Ministro de Obras Públicas, se tienen mejores relaciones que con el anterior".[10]

A Ismael Nolasco Director Ejecutivo de CASALCO, Director Propietario de la Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) y Director Propietario de la Junta Directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), se le preguntó: ¿Todas las empresas participan en condiciones de igualdad en las contrataciones que realiza el Ministerio de Obras Públicas? Él respondió: "Actualmente sí".[11]

Es de hacer notar que la corrupción se pretende concebir como parte de la cultura salvadoreña, de tal forma que la población la vea como natural al funcionamiento de las instituciones del Estado, para dar por sentado que el partido político que acceda al Poder Ejecutivo la mantendrá, por considerar que es parte consustancial de la gestión pública.

Abilio Orestes Rodríguez Menjívar,[12] antiguo dirigente del partido ARENA y hoy miembro del partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA), vocal de la Comisión Legislativa de Obras Públicas, al respecto sostiene que:

> Yo voy a ser bien claro, vengo de la legislatura anterior (2006-2009), siempre hay preferencias de ciertos funcionarios, no hay equidad, ahí se manejan argollas, preferencias para ciertas empresas, siempre ven los colores políticos, su favoritismo personal, no son equitativos, nosotros conocemos que hay empresas que quizás trabajaron en el pasado, y hoy no tienen espacio en el gobierno actual, hoy son otras empresas las que trabajan, y eso es un mal de país. Entonces, equidad no hay.[13]

Por otra parte, la maquinaria del MOP también se utilizó para la construcción o reparación de carreteras en las propiedades de funcionarios del Gobierno y, se dejaban abandonadas las obras que beneficiaban a la sociedad; incluso se detenían las obras públicas para darle prioridad a los requerimientos de los altos funcionarios gubernamentales, y sin explicar a la comunidad o vecindad del por qué de la tardanza del trabajo en ejecución.

Al respecto, un empleado de campo del MOP recuerda lo siguiente: "Son de los abusos en cuanto a la habilitación de carreteras; por ejemplo, la calle que se le hizo a un hotel en el Tamarindo (sic), eso no era de beneficio colectivo, sino nada más para beneficiar a un fulano de un hotel". También se señala la pavimentación de la calle al Hotel Decameron.

Las autoridades del MOP le daban importancia a mantener en buen estado las carreteras de las colonias exclusivas y de la elite económica del país; y en segunda instancia a las de las municipalidades donde el partido edilicio era el mismo que el del Gobierno; en tercer, lugar a las alcaldía de los partidos afines ideológicamente, para retribuir favores políticos, y las alcaldías del FMLN fueron mínimamente atendidas.

La corrupción en el MOP dejó de ser percibida por la población a partir de la actual gestión, por los cambios de la política administrativa al interior del Ministerio;

sin embargo, algunos diputados todavía creen que están en la administración de ARENA, y tratan de utilizar el tráfico de influencias a través de sus investiduras como parlamentarios y piden a funcionarios del MOP que el Ministerio se dirija a tal lugar a construir una calle, en donde, por lo general, no hay ninguna incidencia en la comunidad. Se podría afirmar que en El Salvador, históricamente la corrupción ha sido consuetudinaria en la administración de los tres Poderes del Estado.

Figura 4.
Puente El Tule, San Salvador 2012.

Figura 5.
Trabajadores remueven parte del pavimento, Bulevar del Ejército, San Salvador, 2012.

II

Privatización o tercerización del MOP

El proceso de terciarización de la economía toma auge en el contexto del neoliberalismo; el valor utilitarista fue el de convertirse en un instrumento para disminuir el número de empleados públicos, lo que se denominó modernización del Estado, para hacerlo supuestamente más efectivo y ágil en el cumplimiento de sus funciones a favor de la población, de tal manera que desmantelaron las instituciones del Estado; los Gobiernos de derecha hicieron desaparecer de forma legal al "vender" los equipos y la maquinaria en calidad de chatarra, y otros los "donaron".

> La terciarización se refiere al crecimiento del peso económico del sector servicios. Es una tendencia del capitalismo contemporáneo que las actividades de servicio cada vez ocupan una proporción mayor de la población económicamente activa y realizan un porcentaje creciente del Producto (o sea de la producción de bienes y servicios). Cuando eso ocurre la economía de un país se "terciariza".[14]

La tercerización del MOP consistió en un despido masivo, a través de decretos legislativos con el nombre eufemístico de "retiro voluntario"; buena parte de ellos, trabajadores especializados, con el propósito de que las actividades que realizaban, fueran transferidas a la empresa privada, es decir, el trabajo y las áreas fundamentales que antes

llevaban a cabo de forma interna, serían externalizados, no fueron entonces las áreas marginales o secundarias. En términos monetarios, los millones de dólares que costaban los trabajos que se ahorraban, realizados por los empleados del Ministerio, los obtendría la gran empresa privada; en esta situación lo que primó o determinó fue el interés y el beneficio de los grupos económicos de poder, no se realizó previamente un estudio o análisis sobre los costos, recursos humanos, empleo y mantenimiento de maquinaria, proveedores, entorno económico, etc.

2.1 Desmantelamiento del MOP

El MOP, antes del año 2001, tuvo una presencia en los catorce departamentos del país, la infraestructura estuvo ubicada en las cabeceras departamentales, a través de una estructura regionalizada, constituida por planteles y equipos; se brindaba una cobertura directa, lo que permitía bajar costos y emplear menos tiempo; por ejemplo, si tomamos en cuenta el envío de maquinaria y personal desde San Salvador hacia el interior del país.

Las instalaciones que tenía el MOP a nivel nacional estaban situadas en los departamentos de Ahuachapán, San Salvador, Sonsonate, Cuscatlán, La Libertad, Chalatenango, Cabañas, La Paz, Santa Ana, San Miguel y Usulután; veinticuatro[15] instalaciones fueron donadas a otras instituciones del Estado; sin embargo, en la Memoria de labores junio 2001 a mayo 2002, solo se registraron, dieciocho planteles transferidos.[16]

Cuadro 1

Entrega de las instalaciones del MOP

Instalación	Departamento	Institución beneficiada
1. Dirección General de Caminos	Ahuachapán	Policía Nacional Civil
2. Observatorio Sismológico (Col. Nicaragua)	San Salvador	Policía Nacional Civil
3. Vivero Ayutuxtepeque	San Salvador	Policía Nacional Civil
4. Dirección General de Caminos, Oficinas Centrales	San Salvador	Policía Nacional Civil
5. Dirección General de Urbanismo y Arquitectura	Sonsonate	Alcaldía Municipal de Sonsonate
6. Dirección General de Caminos, Ilobasco	Cabañas	Alcaldía Municipal de Ilobasco
7. Dirección General de Caminos	La Libertad	Ministerio de Gobernación
8. Dirección General de Caminos	Chalatenango	Ministerio de Gobernación
9. Dirección General de Caminos	Cabañas	Alcaldía Municipal de Sensuntepeque
10. Administración Maquinaria y Equipo	San Vicente	Ministerio de Gobernación
11. Dirección General de Caminos	La Paz	Ministerio de Gobernación
12 .Dirección General de Caminos	Santa Ana	Ministerio de Gobernación
13. Dirección General de Caminos	Sonsonate	Ministerio de Gobernación
14. Dirección General de Caminos	Morazán	Ministerio de Gobernación
15. Dirección General de Caminos	San Miguel	Alcaldía Municipal de San Miguel

Instalación	Departamento	Institución beneficiada
16. Dirección General de Caminos	Usulután	Alcaldía Municipal de Usulután
17. Talleres AME, El Coro	San Salvador	Policía Nacional Civil
18. Lote Playa San Diego, La Libertad	La Libertad	Policía Nacional Civil

Fuente: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, Informe de labores: 1 de junio 2010-31 de mayo de 2011, San Salvador, MOP, p.10.

Después de desmantelar el MOP, se trasladó lo que había quedado de personal al plantel central, denominado La Lechuza, ahí se concentró lo poco que habían dejado los tres viceministerios (el de Vivienda, Transporte y Obras Públicas). No fue sino hasta el 2003, cuando el hacinamiento hizo colapsar el endeble funcionamiento del MOP, que se decidió trasladar el Viceministerio de Transporte hacia otro lugar.

Dentro de la concepción neoliberal se debía vender a las empresas la maquinaria pesada y liviana propiedad del MOP, que se utilizaba para la conservación de la red vial de país. Un empleado del MOP afirma: "Se vendieron como chatarra y eran máquinas buenas, incluso las empresas constructoras que las compraron todavía las tienen y las usan".

Algunas de las máquinas del MOP se donaron al Ministerio de Educación, Ministerio de Gobernación, Dirección de Centro Penales, a alcaldías, al Instituto de Transformación Agraria (ISTA), a la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) y a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). Estas instituciones carecían del recurso humano capacitado, de las herramientas necesarias y de talleres e infraestructura para dar mantenimiento y

reparación a esos equipos, que por lo general eran de tipo pesado; al final estos equipos y máquinas sucumbieron por el inadecuado mantenimiento y por el mal uso.

Cuadro 2

Actividades de donación y venta de chatarra Comprendido en el período 2001 – 2002

Actividades	Cantidad	Monto (Miles US $)
Donación de bienes Mobiliario (escritorios, sillas, archivadores, máquinas de escribir, contómetros, teléfonos, computadoras, etc.)	3,344 unidades	2,648.9
Maquinaria (camiones, rodillos, cisternas, entre otros)	434 unidades	
Venta de chatarra Maquinaria pesada y otros objetos ferrosos	385 toneladas	21.8

Fuente: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, Memoria de labores, junio 2001 – mayo 2002, San Salvador, MOP, 2002, p.9.

Los Gobiernos de ARENA hicieron perder al MOP la capacidad de resolver los problemas a la población y de mantener en buenas condiciones la red vial, también la capacidad de respuesta ante las emergencias nacionales causadas por fenómenos naturales.

La pérdida de la capacidad quedó evidenciada por la tormenta tropical Ida, las fuertes lluvias causaron deslave en el volcán de Chinchontepec, San Vicente, entre el sábado siete y la madrugada del domingo ocho de noviembre de 2009, fenómeno que causó destrozos a las poblaciones de Verapaz y Guadalupe; el aluvión formado por una avalancha de toneladas de agua, lodo y de "peñas de entre diez y

veinte toneladas"[17] arrasó con viviendas y obstaculizó el acceso de ambos municipios; fue la empresa privada la que envió su maquinaria, porque el MOP no tenía capacidad de respuesta. Según René Antonio Arévalo, administrador del taller mecánico del MOP, "El Ministerio de Obras Públicas era un tremendo monstruo, teníamos 950 equipos".[18]

El desmantelamiento o discapacitación del MOP, como medida para "modernizar al Estado", se realizó para favorecer a la empresa privada, en detrimento de la población salvadoreña, porque los millones de dólares que el Estado se ahorraba se fueron directamente a las arcas privadas, y no a fomentar el desarrollo social, como el mejoramiento de la salud, educación, servicios básicos, creación de nuevas fuentes de trabajo, etc.

Los Gobiernos del partido ARENA convirtieron al MOP en "un ministerio bonsái", es decir, con una estructura mínima que se dedicara a la administración de los contratos y proyectos con la empresa privada.

El despido masivo a nivel de las instituciones del Estado, como parte de las medidas neoliberales, se dio entre 1999 y 2001 a través de decretos legislativos. En el MOP el personal era aproximadamente de 15,000 empleados, y después del desempleo colectivo quedaron alrededor de 800 empleados. José Ángel Quirós Noltenius, Ministro de MOP, en relación con los despidos, expresó: "La institución de redujo en un 90 por ciento a raíz de la aplicación de la Ley de Retiro Voluntario".[19]

Si sumáramos los miles de desempleados por cada institución del Estado, que ocasionó el partido ARENA, podríamos inferir que le causó un gran daño a la sociedad salvadoreña al incidir en el incremento del sector informal del comercio,

a elevar los índices de inseguridad ciudadana, la emigración de la población hacia otros países y a profundizar los principales problemas sociales y económicos del país.

Los Gobiernos del partido ARENA en su afán por entregar las instituciones del Estado a la empresa privada y a las transnacionales, y al no poder vender los ministerios, les desminuyó la capacidad para realizar las funciones por los que fueron creados; fue entonces un proceso de privatización del Estado en beneficio de la oligarquía nacional e internacional, en el contexto mundial de la globalización, impulsado por organismos financieros internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

2.1.1 Dirección General de Urbanismo y Arquitectura (DUA)

El Ministerio de Obras Públicas estaba constituido, entre otros, por la Dirección General de Urbanismo y Arquitectura (DUA), el cual tiene sus orígenes en 1936, con el nombre de Departamento de Urbanización y Arquitectura, formaba parte de la Dirección de Obras Públicas; en 1951 tenía el nombre de Dirección de Urbanismo y Arquitectura y formaba parte del Ramo de Fomento y Obras Públicas; en 1952 la Dirección de Urbanización y Arquitectura cambia de nombre a Dirección de Urbanismo y Arquitectura (DUA).[20] Francisco Flores, presidente de El Salvador (1999-2004), disolvió el DUA en el año 2000.

El DUA tenía como funciones: establecer un proceso integral para la planificación del desarrollo urbano, la dotación de obras de infraestructura vial, es decir, ampliar, mejorar, prolongar y mantener en buen estado la red vial urbana de toda la ciudad, a fin de facilitar el tránsito de los bienes y personas mediante la adecuación de las vías al creciente volumen de tráfico vehicular[21] y la construcción de viviendas populares.[22]

El DUA realizaba trabajo en lo urbano a nivel nacional; esta institución la hicieron desaparecer y buena parte del trabajo que efectuaba quedó literalmente a la deriva, por ejemplo el mantenimiento y limpieza de los drenajes,[23] a fin de mejorar las condiciones ambientales de la población salvadoreña; las obras de protección, como lo fueron la construcción de muros a las bóvedas, obras de paso, tuberías, etc., evitaban el asolvamiento de dichas construcciones y aumentaban su duración en el tiempo establecido de vida útil; [24] las funciones de autorizar permisos para construcciones pasaron al Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.

Sin embargo, quedaron vacíos de ley, que fueron aprovechados por algunas personas, y esto dio paso al auge de las lotificaciones que se desarrollaron casi de forma espontánea, sin requerimientos de ley, además de perder muchas tierras fértiles y las planicies costeras. El caso más emblemático es el valle de Zapotitán, una de las tierras más fértiles de El Salvador, que antiguamente había sido un pantano y durante la década de 1950 se logró recuperar para contribuir al desarrollo de la agricultura; pero ahora está convertida en zona de desarrollo urbano e industrial. Según Gerson Martínez, ministro de Obras Públicas, "En años anteriores se autorizaban construcciones en sitios no adecuados. Aquí no ha existido institucionalidad, una ley que respete la naturaleza, la vocación y uso de suelos. Se han autorizado construcciones en lugares inadecuados".[25]

Los Gobiernos de ARENA no solo se acabaron la maquinaria y el personal del DUA, sino que también la documentación, incluido el inventario de drenajes, el mapa de ubicación de las tuberías y de bóvedas de San Salvador, causándole un gran daño al país.

Por tal razón, en los últimos años se ha producido un serie de hundimientos. En 2009, en San Salvador, se hundió una bóveda enfrente de las instalaciones de Servicios de Tránsito Centroamericanos S.A. de C.V. (SERTRACEN), empresa encargada de la matrícula de vehículos automotores y de la emisión de licencias de conducir; en el hundimiento de esta bóveda un vehículo automotor cayó al fondo de la misma; no se sabía que en ese lugar había una bóveda, mucho menos sus dimensiones.

Sobre el Bulevar Los Próceres, en la colonia San Francisco, San Salvador, hay una bóveda que no se sabía que existía y el edificio de Banco Agrícola, en ese sector, estuvo a punto de hundirse; hay colonias en la capital que tienen veinte, treinta o más años y los propietarios ignoraban que sus viviendas fueron construidas sobre bóvedas.

Las tuberías y los drenajes de San Salvador tienen más de cincuenta años; obviamente ya cumplieron su vida útil, no se sabe en qué estado se encuentran ni por dónde pasan, debido a que no se les ha dado mantenimiento; el problema se ha convertido en una bomba de tiempo, se requieren millones de dólares para su reparación. De habérsele dado mantenimiento preventivo el costo hubiera sido de centenares de dólares; hoy, reparar un cárcava puede costar hasta millones. Existe la necesidad de erigir un nuevo DUA y la creación de un reglamento de diseño de drenaje fluvial.[26]

2.1.2 Instituto Geográfico Nacional (IGN)

La Oficina del Mapa fue creada en 1946, como dependencia del Ministerio de Obras Públicas; posteriormente se le denominó Instituto Geográfico Nacional "Ingeniero Pablo Arnoldo Guzmán". El Gobierno del partido ARENA, en su proyecto neoliberal de "modernización del Estado", trasladó el IGN al Centro Nacional de Registros,[27] en el año 1994. [28]

Las funciones del IGN eran:

- Procesar información necesaria que le permitiera conocer en el momento que se requiriera, la distribución, extensión, valor y situación legal de cualquier propiedad inmobiliaria del país, a través de la actualización y del mantenimiento del catastro, tanto urbano como rural a nivel nacional.

- Obtener y proporcionar la información cartográfica y especialmente en el campo de la hidrografía, oceanografía y geografía necesarias a personas e instituciones que lo requerían.

- Implementar proyectos, estudios de investigación y ubicación de recursos naturales con los que contaba el país para su desarrollo nacional.[29]

El IGN era importante para el MOP porque le permitía monitorear la estructuración de los planos de todo el país y la fotometría.

2.1.3 Centro de Investigaciones Geotécnicas

El Centro de Investigaciones Geotécnicas tenía como funciones: proporcionar los servicios técnicos especializados en el campo de la investigación geológica y la geología aplicada a la ingeniería; también con el análisis de materiales de construcción y en el control e investigación de los riesgos sísmicos y volcánicos. [30]

El Centro de Investigaciones Geotécnicas proveía el apoyo técnico necesario para que todas las obras que construía el Estado, a través de sus unidades ejecutoras, se hiciera en las condiciones de seguridad establecidas en el diseño, efectuaba el control de calidad de los materiales que se incorporaban a la obra. Esta misma asistencia técnica se prestaba a las empresas privadas, mediante el pago correspondiente.[31] Además colaboraba con los centros educativos de nivel superior, al permitir a los estudiantes que visitaran sus laboratorios, les proporcionaba asesoría técnica.[32]

El Centro de Investigaciones Geotécnicas contaba en su estructura organizativa con el Departamento de Investigaciones Sismológicas, el Departamento de Materiales y Sistemas de Construcción, el Departamento de Mecánica de Suelos y Pavimentos, el Departamento de Investigaciones Geológicas, entre otros.

La parte de la investigación sísmica fue traslada al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), monitoreadas a través del Servicio Nacional de Estudios Territoriales (SNET); estas unidades de ingeniería son fundamentales, así como los mapas del país, para la construcción de la obras públicas.

Figura 6.
Maquinaria en la construcción del puente de Ateos, La Libertad, 2012

Las autoridades del MOP, en el período 2001-2002, a partir de lo que quedó del Centro de Investigaciones Geotécnicas, crearon la Dirección de Investigación y Desarrollo Vial (UIDV).

Entre las funciones del UIDV están:

> Verificar la calidad de los procesos de diseño, construcción y materiales empleados en los proyectos del VMOP, la auditoría de los ensayos de campo y de laboratorio que ejecutan los contratistas de proyectos, las investigaciones de las características de la estructura de pavimentos y de terrenos de fundación en proyectos viales y la evaluación de daños en carreteras, taludes y obras de paso (puentes, bóvedas, cajas y túneles).[33]

A la fecha la UIDV ha logrado equipar un moderno laboratorio de suelos, y por la tecnología con que cuenta le permite realizar con alto grado de rigurosidad verificaciones de la calidad de suelos; estudios, evaluaciones y diseño de obras de ingeniería; verificación de mezcla asfáltica; medición de deflexiones utilizando el equipo deflectómetro de impacto (FWD) para realizar la evaluación de la capacidad estructural de pavimentos en proyectos de infraestructura vial; etc.

2.1.3 Dirección General de Caminos (DGC)

La Dirección General de Caminos (DGC) tenía como objetivo la construcción, mejoramiento y mantenimiento de carreteras y caminos,[34] es decir, carreteras turísticas, pavimentación de caminos secundarios, construcción y reconstrucción de obras diversas, puentes, obras de drenaje[35] y rehabilitación de carreteras pavimentadas,[36] ejercer un

control de pesas, cargas y medidas de vehículos para proteger la infraestructura vial en las principales carreteras.[37]

La Dirección General de Caminos desempeñaba sus labores en la parte vial en el área interurbana[38] tenía presencia en las catorce cabeceras departamentales, con planteles y equipos, la cobertura era directa y efectiva, a bajo costo por la inmediatez.

La sede de la Dirección General de Caminos estaba en las proximidades de la terminal de oriente (en La Chacra), había cuatro zonas regionales: la Oriental, en San Miguel, era la que coordinaba el área de Usulután, La Unión y Morazán; la Occidental, en Santa Ana, coordinaba Sonsonate y Ahuachapán; la Paracentral,[39] en San Vicente, coordinaba La Paz y Cuscatlán; Chalatenango se coordinaba desde San Salvador.

Ahora, parte del trabajo de la Dirección General de Caminos y del DUA la realiza el Fondo de Conservación Vial de El Salvador (FOVIAL).[40]

2.1.4 Administración de Maquinaria y Equipo (AME)

La Administración de Maquinaria y Equipo (AME), pertenecía al esquema organizativo del Viceministerio de Obras Públicas, y entre sus funciones encontramos:

- Brindar mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipo de transporte para su buen funcionamiento mecánico, mediante revisiones periódicas del estado de la operatividad.

- Supervisar y dar seguimiento de la localización geográfica y traslado de la maquinaria, de acuerdo a los requerimientos y prioridades establecidos en los planes operativos de las ejecutoras del proyecto del ramo.[41]

La Administración de Maquinaria y Equipo tenía dos plantas procesadora de mezcla asfáltica en caliente,[42] una en Lourdes y la otra en San Miguel; la producción era entregada a la Dirección de Urbanismo y Arquitectura, a la Dirección General de Caminos y a la empresa privada, para el mantenimiento de las redes viales de El Salvador.

La AME fue literalmente desmantelada después de contar con alrededor de 600 mecánicos experimentados, altamente calificados, con unos talleres bien equipados y modernos; ahora se tiene un minúsculo taller, y a partir del año 2001 prácticamente casi todas las funciones que efectuaba la AME las realiza la empresa privada a través de contratos adjudicados en licitaciones.

Sin embargo, desde los terremotos del 2001 y las sucesivas tormentas, que se convirtieron en emergencias nacionales, se creó la necesidad apremiante de reparar maquinaria y medios de transporte. El taller se recomenzó con doce personas, y ahora son treintaicinco trabajadores, entre ellos se encuentran soldadores, engrasadores, mecánicos, electricistas y llanteros.

En la medida en que el MOP respondía ante las emergencias naturales, se fue incrementando el monto del presupuesto para el mantenimiento de la maquinaria, por ejemplo:

Cuadro 3

Presupuesto para mantenimiento de maquinaria

Año	Presupuesto en US $
2006	1,300.000
2007	1,200.000
2008	1,300.000
2009	437,200
2010	1,072,000
2011	470,398.00
2012	571,618.49
2013	360,000.00*

*Son 306 equipos, incluidos los donados por Japón.

Fuente: Elaboración propia de datos obtenidos de la entrevista realizada al Ing. Serafín de la O, Administrador de Mantenimiento de Maquinaria del MOP.

El mantenimiento de la maquinaria es caro, pero baja costos, si se emplea maquinaria propia; por ejemplo, para el alquiler de un camión el precio de la hora oscila entre cincuenta y setenta dólares, si es de un cargador podría significar doscientos dólares la hora, lo que significa que alquilar equipo para construir una obra vial o de mitigación resulta oneroso.

Figura 7.
Parte de la maquinaría donada por Japón, diciembre 2011.

Figura 8.
Construcción de puente en Ateos, La Libertad, 2012.

III

Cambio de cultura

Antes de la llegada del ministro Gerson Martínez, en el MOP existía una atmósfera enrarecida por el temor a represalias, al expresar libremente la opinión acerca del funcionamiento del Ministerio, además había una tajante separación de clase social; los altos funcionarios gozaban de una aurora que servía de una barrera que evitaba el acercamiento de los trabajadores y de los ciudadanos; las relaciones se ubicaban verticalmente, la pequeña élite de los altos funcionarios y la gran mayoría de los empleados, los primeros en la cima y la mayoría los de abajo.

Las relaciones laborales hacia el interior del MOP se circunscribían en el poder y la autoridad, los altos funcionarios gozaban de un status político y social, y muchas veces económico, en este escenario los empleados del MOP eran tratados en las relaciones interpersonales como empleados de sus empresas; por lo tanto, las relaciones laborales entre jefes y subalternos era distante.

> Un empleado del MOP relató:
>
> El gerente anterior se llamaba Pedro Flores, era bien pedrada lo trataba a uno de la patada (sic), hubo un diciembre que nos dijo, Van a ir hacer un trabajo al Viceministerio de Transporte, y nosotros esperábamos preparados y listos con las herramientas; él insistente (sic) en que nos fuéramos

> rápido, pero no nos daba transporte; nos dijo: "Ustedes tienen que ser rápidos como la diarrea". Ese maitro (sic) tenía un temperamento bastante pesado y un vocabulario vulgar y soez para tratarlo a uno; las veces que nos llamó la atención lo hacía así; ahora ha habido un cambio grande, no es como la gestión anterior.

Los altos funcionarios del Ministerio tenían un reducido grupo de personas de confianza, estas se convertían en espías al interior de la institución, además gozaban de ciertos privilegios e impunidades; se comportaban como si formaran parte de la elite que dirigía administrativamente el MOP, adoptaban el comportamiento de los altos jefes en el trato con sus compañeros de trabajo. Incluso algunos funcionarios utilizaron el acoso sexual contra las subalternas, había casos de distribución no equitativa de la carga de trabajo, porque lo hacían por conveniencia o afinidad con cierta persona.

La Dirección de Personal era autoritaria, prevalecía el maltrato sicológico al personal técnico, lo cual ocasionó estrés en el ambiente laboral; los funcionarios y su personal de confianza no solicitaban permisos para salir del MOP a efectuar diligencias privadas, ocupaban las horas laborales para sus gestiones particulares; asimismo, realizaban requerimientos de compras sin estar en el plan de compras. Cuando entró la presente administración se encontró con una gran cantidad de mobiliario y equipo que estaban adjudicados a tal oficina, pero no estaban inventariados; en síntesis, había una red de corrupción a nivel institucional.

El personal de confianza de los últimos exministros del MOP, ahí permanece, algunos se han adaptado a los cambios; sin embargo, otros tratan de sabotear en sigilo la

actual administración; estos malos empleados no se pueden despedir, como sería lo ideal, porque la ley no lo permite, con el agravante de que la administración anterior justo antes de dejar el MOP, les aumentó el salario; por otra parte, el Ministerio de Hacienda, por la situación económica del país, no autoriza nuevas plazas para contrarrestar el mal desempeño de esos trabajadores. Actualmente la mayoría de los directores del MOP son de la administración anterior.

Mirna Guadalupe Castaneda, Gerente Administrativa Institucional, explica: ¿Por qué no pueden despedir al mal empleado?

> La ley dice, que se tiene que amonestar tres veces, una verbal y otra por escrito y otra por aquí (sic), aquí hay gente que nosotros sabemos que ha robado, gente nefasta para todas las administraciones, no solo para esta, pero sus expedientes se encontraron limpios,[43] nosotros no podemos despedir. A partir de esta administración nosotros amonestamos y suspendemos si es tan grave lo que ha cometido, así vamos llenando los expedientes, a modo de que cuando llegue al limite, podamos despedir al empleado; aquí hubo mucha gente que venía ebria a laborar, se le comprobó que había robado, que no venía a trabajar, que se comunicaba con los proveedores para darles los términos de referencias de las licitaciones; antes de irse, la administración pasada limpió todos los expedientes del personal.[44]

En la presente administración las relaciones interpersonales que predominan son de orden horizontal, es decir, de igualdad y colaboración, guardando el debido respeto mutuo, lo cual ha dado como resultado una mayor colaboración e identificación del empleado con el Ministerio;

hoy es tomado en cuenta y tratado con respeto, se siente parte de la institución, se ha logrado en cierta medida un empoderamiento de los trabajadores con el Ministerio.

Por ejemplo, antes ningún ministro había reunido a los trabajadores del MOP para compartir su visión de Ministerio y explicarles cuáles eran sus planes; antiguamente los trabajadores ignoraban cuáles eran los planes, programas y proyectos del MOP, eran conocidos solo entre los ejecutivos y gerentes; debido al hermetismo con que lo trataban, parecían secretos de la institución.

3.1 La reestructuración

En las administraciones anteriores, en el MOP había un secretismo con las empresas privadas. Por ejemplo, cuando no cumplían con la entrega de los suministros en el tiempo acordado, no se aplicaban multas por el retraso; ahora a los funcionarios se les quitó el miedo que le tenían a las empresas privadas, se han dado cuenta de que en esta administración las empresas no son blindadas; por lo tanto, carecen de impunidad; las multas por el incumplimiento de contratos eran un tabú, hoy sí se cumple la ley.

Esta nueva forma de hacer administración pública en el MOP, lejos de perjudicar a la empresa privada, la ha beneficiado porque se acabaron los favoritismos políticos y de compadrazgo; ahora todas las empresas son tratadas de la misma forma, en un contexto de transparencia, lo que ha venido a desentrampar procesos y a facilitar la ejecución de la construcción de la obra pública.

Según Jorge Arriaza, Director Ejecutivo de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), en la actual administración del MOP, "Hay un compromiso mayor, si uno compara con el Gobierno anterior, porque ha impulsado y cumplido con las fechas de la ejecución de los proyectos relacionados con la obra pública";[45] asimismo aseveró que "He podido ver y compartimos con la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción (CASALCO), y a través de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP), que hay un enfoque muy positivo de los constructores, en el sentido de que ha funcionado bastante el tema de la transparencia".[46]

En el MOP, con la actual administración, con la mejora en los procesos puestos en práctica; se pretende institucionalizar la transparencia, es decir, la honradez y la ética en la gestión pública. Tharsis Salomón López, primer vicepresidente de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), afirma que en el MOP "son muy claros con el tema de la transparencia".[47]

3.1.1 Fortalecimiento institucional

El MOP ha sido uno de los ministerios del Poder Ejecutivo que históricamente ha tenido desprestigio; popularmente se ha considerado como una "cueva de ladrones", la documentación pública que le pertenecía a la ciudadanía era secreta, hoy está a la libre disposición de los ciudadanos, de igual forma la observación de los procesos institucionales, hay acceso sin restricciones a la información de los proyectos, licitaciones, adquisiciones, trámites, etc.; ha desempeñado un papel importante el uso de la tecnología como herramienta, no solo para la modernización de la institución, sino también para contribuir al proceso de transparentar el MOP.

> Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento institucional y corregir fallas detectadas en los diferentes procesos dentro de la institución, se recibe el informe sobre Mapa de Gestión de Riesgos, realizado por Casals & Asociados, firma operadora para la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), experta en el fortalecimiento de la eficiencia y la transparencia de la gestión pública. Este documento es una herramienta más en el esfuerzo de convertir al MOP en una institución transparente y eficaz.[48]

Los procesos los da la ley, en el caso de trabajar con financiamiento externo, ya están establecidos: el cambio más importante y valioso que ha habido en el MOP es la transparencia y las buenas prácticas que se han tenido en relación con los procesos de contratación y adquisiciones.

Ha cambiado mucho la imagen del Ministerio gracias a la nueva administración, particularmente la credibilidad; hoy una empresa puede ir confiada y segura en participar en un proceso de licitación, porque sabe que ese proceso no está otorgado de antemano o de que se le van a pedir favores para concederlo.

> Según el Capítulo Nacional de Transparencia Internacional, el MOP:
>
> Con el fin de enfrentar abusos e ineficiencias dentro del MOP, la entidad determinó con un énfasis especial abrir la vista pública y agilizar el trabajo de las unidades que forman parte del proceso de desarrollo de una obra física, desde el diseño hasta la construcción. Esta medida fue adoptada desde el inicio de la gestión. [49]

El ministro Gerson Martínez es respetuoso de los procesos de ley, no sugiere, ni ordena la adjudicación a tal empresa, tampoco dice de forma tácita "Yo quiero que le den beneficio a esta empresa porque tiene afinidad a la ideología". El ministro respeta las decisiones que se toman en relación con los procesos de licitación; se puede afirmar que hay transparencia y honradez de parte de los funcionarios del ministerio en acatar lo que la ley manda.

Ahora las empresas asisten al MOP tranquilas en que los procesos no están arreglados, es decir, las bases de licitación no están direccionadas a favorecer de alguna empresa, y que no se les va a exigir dinero antes o durante la ejecución para poder obtener algún beneficio. Mario Ernesto Rivera, presidente de la Cámara Salvadoreña de la Construcción (CASALCO), reconoce lo siguiente: "Con este Gobierno sí podemos hablar del tema de la transparencia". [50]

Algunas empresas han pretendido obsequiar regalos al ministro Gerson Martínez, pero él no los ha aceptado, para evitar tener algún compromiso con cierta persona o determinada empresa, y en este mismo orden es de remarcar que al inicio de la gestión del ministro Martínez sus declaraciones de patrimonio fueron colocadas en el sitio web del MOP.[51]

Por otra parte, en esta administración hay un ambiente favorable de trabajo. Se ha dado apertura a los empleados para que expresen sus puntos de vista, y así erradicar los miedos que han prevalecido en las gestiones anteriores; ahora en las relaciones interpersonales prevalece el compañerismo, con una disposición a apoyar en las diferentes áreas de trabajo. Asimismo, se han establecido de forma sistemática capacitaciones a los empleados, mediante seminarios, charlas y reuniones de trabajo, para crear una nueva

Figura 9.
Puente metálico La Reforma en Ciudad Arce, La Libertad, 2012.

cultura a través de la formación en valores como la ética institucional y la transparencia en la gestión pública, el conocimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y lograr que la teoría sea puesta en práctica en el funcionamiento del MOP, con el propósito de cambiar la imagen de la institución ante la sociedad, con conductas que se realizan en la cotidianidad, no solo en los procesos y sino en el trato y el servicio al ciudadano, a las vecindades, a las comunidades y a los empresarios.

Se promueve trabajar con eficiencia y honestidad; las reuniones de trabajo de las unidades se realizan con periodicidad; se han elaborado formatos de bases para los diferentes procesos de contratación, se exige más responsabilidad, eficiencia y orden en cuanto a la conformación de los expedientes de contratación, para que estos estén ordenados; de igual manera, se han elaborado formatos para requisiciones de bienes y obras, el cual se giró a todas las direcciones o gerencias.

En este mismo orden se eliminó el uso irracional de los vehículos nacionales para fines personales; existe un encargado para la distribución de la papelería e insumos informáticos, para que estos sean usados adecuadamente.

En el MOP se encuentra en un proceso de transición, con desafíos que superar; por ejemplo, capacitar al personal en las áreas administrativas y en las diferentes leyes que tengan relación directa con el trabajo que desempeñan; creación de archivos digitales de los expedientes; mejorar la planificación; fortalecer la auditoría interna para mejorar el control interno; promover institucionalmente la mejora continua; fortalecer la integración de grupo y la identificación interinstitucional.

3.2 La transparencia

El ministro de Obras Públicas, Gerson Martínez, realizó una petición pública y formal a la organización Transparencia Internacional (TI), a través de su Capítulo Nacional, la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), para establecer en El Salvador un Observatorio Ciudadano de la Obra Pública, como factor indispensable para eliminar la corrupción y ganar credibilidad ante la población salvadoreña e internacional.

En este sentido el MOP, a través del ministro Martínez suscribió un convenio de cooperación el 31 de agosto de 2009, con instituciones públicas, sector privado y sociedad civil,[52] tales como la Cámara Salvadoreña de la Construcción (CASALCO), la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) y el Centro Nacional de Registro (CNR),[53] para crear el Observatorio Ciudadano de la Obra Pública.

El Observatorio es financiado con fondos donados por Open Society Foundations, y es desarrollado por el Capítulo El Salvador de la organización Transparencia Internacional, con el objetivo de fortalecer la contraloría ciudadana.

Los propósitos del Observatorio son los siguientes:

- Contribuir a la prevención de la corrupción transparentando la gestión pública.
- Fortalecer la relación Estado-empresariado-ciudadanía para la gobernabilidad democrática.

- Iniciar un proyecto piloto de monitoreo que fortalezca la contraloría ciudadana.[54]

Por primera vez en la historia de El Salvador se transparentan los procesos ministeriales; lo que antes se hacía a escondidas de la ciudadanía, hoy se le permite no solo observar, sino formar parte indispensable de la contraloría social; por lo tanto, la información ya no es secreta para la población; al fin es pública, literal y realmente.

Las condiciones institucionales establecidas en el Convenio son las siguientes:

- Independencia. El Observatorio gozará de plena autonomía para su rol de observación ciudadana hacia la obra pública, como garantía de objetividad en el monitoreo y las recomendaciones que formule.

- Disposición de información y voluntad política de colaboración. Las partes se comprometen a implementar medidas y herramientas para garantizar el pleno acceso a la información como condición indispensable para el trabajo del Observatorio.

- Financiamiento. Las partes se comprometen a respaldar las gestiones necesarias para el diseño, montaje y funcionamiento del Observatorio.

- Coordinación institucional. Las partes mantendrán su disposición de trabajo conjunto y coordinado para alcanzar los objetivos del Observatorio.

Entre los proyectos a los que el Observatorio ha dado seguimiento están las licitaciones y construcción del tramo II del bulevar Diego de Holguín,[55] carretera Chapeltique-Sesori, carretera Chalatenango-Arcatao,[56] puente Melara, sobre el Río Huiza,[57] y la reparación de los puentes Tule y Colina.[58]

En este mismo orden el MOP emitió un acuerdo el 27 de mayo de 2011, en donde se establece la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que garantiza transparencia y seguridad a los ciudadanos y a sus organizaciones; asimismo, al Observatorio Ciudadano de Obra Pública, el acceso a la información pública emanada de dicho Ministerio. Este acuerdo en mención "constituye un paso anticipado para cumplir el Decreto Legislativo No.534, *Ley de Acceso a la Información Pública,*[59] en virtud de que algunos de los artículos de esta Ley entrarán en vigencia en fecha posterior".[60]

El MOP y CASALCO establecieron pactos de integridad que otorgan beneficios a las partes y los hace equitativos. Por ejemplo, en los procesos de licitaciones el MOP invita a CASALCO como testigo de los procesos; las empresas firman con el Ministerio un pacto de integridad en donde la empresa y el Ministerio se comprometen a ser transparentes y actuar con principios y valores éticos,[61] basarse en las normativas y las leyes del país, a no tomar ventaja; y CASALCO, como testigo social, firma el pacto entre empresa y Gobierno, para llevar a buen término el proceso de ejecución de la obra.

Los pactos de integridad que se han firmado entre el MOP y contratistas privados han servido de testigos ciudadanos, organizaciones de la empresa privada; asimismo, observadores de organismos de cooperación internacional.[62]

Los pactos de integridad resultan por primera vez en los anales de la historia salvadoreña, y se utilizan como un instrumento para dejar constancia que los procesos de licitación, ejecución y finalización de la obra pública se realizaron apegados a las normas y valores éticos y jurídicos.

Constituyen la objetivación de la voluntad política de la honradez en la gestión pública por parte del ministro Gerson Martínez.

> Un pacto de integridad consiste en la firma de un acuerdo que compromete a funcionarios y empresarios, involucrados en licitaciones públicas, a garantizar el libre acceso a la información, mantener condiciones equitativas de competencia y evitar prácticas indebidas, en particular el tráfico de influencia o sobornos. Los suscriptores del pacto de integridad designan a un "testigo social", quien tiene la responsabilidad de velar por que se cumplan los compromisos asumidos por las partes. La medida ha sido adoptada en varios proyectos de gran envergadura como la licitación y la construcción del bulevar Diego de Holguín[63] y la reparación de los puentes Tule y Colima, en los que FUNDE ha actuado como testigo social.[64]

El MOP y CASALCO tienen mesas de trabajo para buscar aprobaciones a determinadas leyes. Con el Viceministerio de Vivienda, por ejemplo, existe una mesa para la aprobación de una Ley de Intereses Preferenciales, con el propósito de ayudar a las familias de escasos recursos económicos, para que puedan adquirir viviendas a través de la concesión de crédito con intereses blandos.

Figura 10.
Casa de la Transparencia, San Salvador, 2012.

3.2.1 Casa de la Transparencia

Como antecedente inmediato podemos mencionar que el ministro Gerson Martínez en el año 2011 presentó a la ciudadanía el acuerdo ministerial denominado Política de Transparencia Activa, que consistía en institucionalizar la cultura de la transparencia dentro del MOP y la rendición de cuentas, para que los ciudadanos puedan verificar el buen uso de sus impuestos en la construcción de la obra pública.

El ministro Gerson Martínez en los últimos tres años ha realizado eventos de rendición de cuentas ante la ciudadanía, para informar sobre las obras públicas que se han construido a nivel nacional, con el propósito de hacer partícipes a los contribuyentes del trabajo que realiza el MOP.

El Foro de Rendición de Cuentas, "Foro Abierto con la Gente", es un mecanismo de participación ciudadana; asisten las expresiones organizativas que han solicitado algún apoyo, además se invita a instituciones y empresas con las que el MOP tiene contratos de proyectos. Los titulares le rinden cuenta al ciudadano acerca de lo que se ha hecho y de lo que no se ha llevado a cabo, de cómo están las finanzas y cuáles son las proyecciones que se tienen; se realiza en junio, normalmente.

Los participantes son convocados a través de:

a. Las comunidades en que se realizaron obras.
b. Las comunidades que tienen proyección de hacer obras.
c. Las comunidades que solo han presentado su demanda
d. Población en general a través de medios de comunicación radial y escrita.

Este es el perfil de los invitados; no es una invitación masiva, sino que son líderes comunales de la Junta Directiva de las ADESCOS, que se invitan a participar; asimismo, a los medios de comunicación, alcaldes, gobernadores, diputados, al director del FOVIAL, los Viceministros de Transporte, Vivienda y Obras Públicas, entre otros. En el año 2010, se realizó la primera rendición de cuentas, y la asistencia fue aproximadamente de mil personas

El MOP construyó y fundó la Casa de la Transparencia en las instalaciones centrales del Ministerio, la inauguración fue el ocho de mayo de 2012, y coincidió con el día de entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública. Los servicios que bridan son: proporcionar información oficiosa o específica, atender consultas y sugerencias, resolver quejas y reclamos y orientar a los usuarios para el seguimiento de trámites administrativos.

La transparencia es importante, sin ella no puede existir probidad. El Salvador históricamente ha tenido democracia en términos formales, ha predominado el secretismo justificado como "confidencial" en el quehacer de las instituciones de Estado y lo escondido como "madrugones" en la Asamblea Legislativa. Con la Casa de la Transparencia se pasó del discurso a los hechos, y según el ministro Gerson Martínez "es corporativa para los tres viceministerios que nos corresponden a nosotros: Vivienda, Obras Públicas y Transporte; en el FOVIAL, que es la única institución autónoma, hemos creado una oficina."[65]

Cuadro 4

Casa de la Transparencia

Oficina de Información y respuesta (OIR)

Objetivo General	Misión	Visión
Crear las condiciones, espacios, mecanismos y herramientas idóneas que contribuyan a la plena participación ciudadana, a la democratización y a la corresponsabilidad social, permitiendo así proveer información pública que garantice la transparencia activa, la rendición de cuentas y la incidencia de la sociedad en la actuación y el manejo de la institución.	Garantizar la Transparencia Activa en la institución y a través de la observancia de la Ley, fortalecer la participación ciudadana, la inclusión, la democracia y el derecho de acceso a la información pública, mediante la participación activa de la ciudadanía y sus diferentes expresiones en la gestión institucional e incidir positivamente en la calidad de vida y el desarrollo de todos los sectores de la sociedad.	Ser garante de la participación ciudadana en la gestión institucional para fortalecer la democracia, el desarrollo social y la calidad de vida, previniendo y combatiendo la corrupción y la opacidad, permitiendo el acceso a la información pública y fomentando la transparencia activa por medio de una efectiva y eficiente rendición de cuentas.
Para ejercer la participación democrática es indispensable que todos los ciudadanos dispongan de información oportuna, suficiente y veraz, especialmente con el manejo de los recursos y bienes públicos. La transparencia, como conjunto de mecanismos preventivos de la corrupción, la arbitrariedad y la ineficiencia, constituyen un imperativo político público para la gestión gubernamental.		

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos en el tríptico distribuido por empleados del MOP el día de la inauguración de la Casa de la Transparencia.

Los ciudadanos y las empresas tienen acceso a la Casa de la Transparencia, ya sea físicamente, por línea telefónica[66] o de forma digital.[67] Está abierta a todo público.

Figura 11.
Entrega de viviendas en Verapaz, San Vicente, 2012.

IV

El MOP y la vinculación con la comunidad

La actual administración del MOP tiene dos ejes transversales: uno es la transparencia y el otro la participación ciudadana en la obra pública, a través de la coordinación con las asociaciones de vecinos, comunidades y alcaldías.

En El Salvador las instituciones del Estado han funcionado históricamente desconectadas de la ciudadanía, es decir, a espaldas de los ciudadanos, de tal forma que los ministros, sus gerentes o directores y sus asesores desconocían de primera mano las necesidades de la población, porque no bajaban de la cima donde se encontraban a la llanura donde está la realidad nacional; esta conducta ha sido el denominador común de los altos funcionarios públicos salvadoreños, muestran un desinterés, o en el peor de los escenarios un desprecio a los ciudadanos, que con sus impuestos les pagan los altos salarios, los vehículos lujosos, el séquito de "asistentes o asesores", los viajes en avión, como pasajeros de primera clase, sus trajes de vestir importados y otros despilfarros del erario público.

En gestiones anteriores del MOP hubo una Unidad denominada Ayuda Mutua, cuya función era establecer comunicación con las comunidades, pero careció de protagonismo, simplemente fue una estructura más del MOP. La gestión social en los proyectos de obra pública era poca o en muchos casos nula, no existían mecanismos de participación ciudadana ni apertura para acceso a la información.

Las gestiones o solicitudes de proyectos eran aceptadas solamente por parte de alcaldes y si la ciudadanía quería gestionar algún tipo de proyectos se le informaba que tenía que acudir a su municipalidad.

Se contaba con una oficina de Apoyo a las Municipalidades, que dependía estructuralmente de la Dirección de Mantenimiento Vial; las municipalidades eran atendidas discrecionalmente según afinidad política del Gobierno central. La prioridad de las obras estaba encaminada a la ejecución de megacarreteras.[68]

En la actual administración se creó la Unidad de Gestión Social, con el propósito de conocer de primera mano las necesidades de la población y poder acertar de forma precisa en la resolución de los problemas de la sociedad, de forma coordinada y participativa en el desarrollo local a través de la construcción de la obra pública.

La Unidad de Gestión Social tiene comunicación con administraciones municipales, juntas de vecinos, organizaciones comunales y sociales, para determinar el tipo de ayuda que el MOP puede brindar y la participación de ellos en la construcción de nuevas calles, obras de mitigación, obras de paso, construcción de bordas, señalización vial, instalación de puentes vehiculares y peatonales, etc.; estas obras por lo general han sido construidas de forma tripartita: organizaciones sociales, municipalidad y MOP.

La Unidad de Gestión Social desde su creación ha sido inclusiva y ha tomado en cuenta las 262 municipalidades del país, sin importar el partido político que las administra; no ha existido, como en el pasado, discriminación política. "En este marco se suscribieron en este período 17 convenios de cooperación, con igual número de alcaldías, de los cuales

14 fueron concluidos",[69] en el período comprendido entre el primero de junio de 2009 al treinta y uno de mayo de 2010.

Existen acciones encaminadas a favorecer que la ciudadanía se informe y participe desde el inicio hasta la finalización del proyecto.

Cuadro 5

Participación Ciudadana
Entre el 1.º de junio de 2009 al 31 de mayo de 2011

Mecanismos de participación ciudadana	Acciones realizadas
Mesas técnicas interinstitucionales y ciudadanas	15
Asambleas informativas y resolutivas	735
Audiencia con titulares	750
Visita de campo técnica-sociales	1470
Teléfono abierto	6125
Atención ciudadana personalizada y en el territorio	2205
Foro de rendición de cuentas	1
Encuentros ciudadanos	12
Gabinetes departamentales que se les da seguimiento	14

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos del Informe Ejecutivo de la Unidad de Gestión Social, San Salvador, MOP, julio de 2011, p.4.

El objetivo general de la Unidad de Gestión Social es contribuir con la obra pública al desarrollo social, económico, político y ambiental del país a través de la apertura de mecanismos de participación ciudadana en los niveles consultivo, informativo, contralor y resolutivo en coordinación con las municipalidades, comunidades y otros actores.

Los mecanismos de participación ciudadana han servido para que la población se apropie de las obras públicas, es decir, ejercen una contraloría social. Esta situación da como resultado el cuido y el mantenimiento por parte de la población que participó para su concreción, y que a la vez se beneficia de las mismas; la sumatoria de estas construcciones desde lo micro, va a tener una incidencia favorable en el desarrollo nacional.

Cuadro 6

Inversiones en Obras Comunales
2009-2012

Año	Inversión (millones)
2009-2010	$1.4
2010-2011	$1.7
2011-2012	$2.4

Fuente: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, Las buenas obras mueven al país. Memoria del trabajo realizado 2011 – 2012, San Salvador, MOP, 2012, p.20.

La inversión en obras públicas ha mejorado la calidad de vida de las poblaciones que residen en las colonias, comunidades, caseríos y cantones. Uno de los principales obstáculos que tenían era el deterioro de los caminos o la falta de accesibilidad a las carreteras principales para poder comercializar su producción artesanal, manufactura, agrícola y pecuaria, entre otros. Esta situación no solo permite bajar los costos de transporte, sino de los bienes y productos que se venden; de esta manera se beneficia al productor y al consumidor, además que se dinamiza la economía.

El MOP estableció convenios de cooperación de 2011 al 2012, con el ochenta por ciento de los 262 municipios del país, es decir, 193 convenios suscritos, [70] por un monto de $2.4 millones (ver cuadro nº.6); estos convenios se han ejecutado con municipalidades del partido oficial y con alcaldías gobernadas por otros partidos políticos, la selección de proyectos ha estado basada en criterios técnicos sin descuidar la parte social.

El MOP ha abierto planteles en Nueva Concepción, Chalatenango; San Pedro Masahuat, La Paz; y actualmente se trabaja en la construcción del plantel de la Unión, a fin de atender la mayor cantidad de municipios. Asimismo, "para dar una respuesta ágil a la demanda acumulada de las comunidades en cuanto al mantenimiento de la red vial de barrios y colonias, se creó una nueva unidad dentro de la Dirección del Mantenimiento Vial del MOP, la Unidad de Respuesta a la Comunidad".[71]

Igualmente existen vínculos con cada uno de los catorce Consejos Departamentales de Alcaldes (CDA), con el propósito de ser más efectivos, al establecer de manera conjunta las prioridades de la construcción de la obra pública, situación que ha generado confianza en la población, principalmente en aquella beneficiada directa o indirectamente por el trabajo que realiza el MOP en los proyectos de pavimentación, bacheo, recarpeteo, limpieza y reconstrucción de drenajes, reparación de hundimientos, muros de retención, construcción de canaletas, rampas, etc.

Figura 12.
Mejoras en carretera, Usulután, 2012.

V

Objetivación de la honradez

Las administraciones anteriores desmantelaron al MOP, prácticamente lo dejaron sin maquinaria, y la que había era prácticamente chatarra: camiones desvencijados y dos palas antiguas y deterioradas para cubrir todo el país.

El actual ministro hizo gestiones con el Gobierno de Japón y logró la donación de dieciséis millones de dólares en maquinarias, 142 máquinas, en diciembre de 2011.

Entre las máquinas donadas por Japón encontramos camiones de volteo y de baranda, excavadoras, tractores, cargadores, grúas y rastras; con esas máquinas le han hecho frente a la seria deficiencia de reacción ante los desastres causados por los fenómenos naturales; asimismo, se ha fortalecido a los planteles.

Los actuales planteles del MOP son Nueva Concepción, Chalatenango; San Miguel; La Unión; Miraflores, La Paz; Santa Ana y el Central (La Lechuza), San Salvador.

Cuadro 7

Planteles con maquinaria propia

Clase de equipo	San Salvador	San Miguel	Nueva Concepción	Miraflores	La Unión
Bachadora	1				
Cabezal	6				
Camión de baranda	13	1			
Camión cisterna	13	1		2	
Camión de volteo de 05 m3	24	7	11	5	
Camión de volteo de 10 m3	14	5	2		
Camión grúa	2				
Camión hormigonero	1		1		
Cargador	4	3	2	4	
Cargador mini	7	1	2		
Compactadora neumática	3	1	1		
Comprensor	2	1			
Esparcidora de asfalto	5				
Excavadora	2				
Franjeadora	1				
Grúa	1				
Montacarga	1				
Motoniveladora	8	4	5	3	
Pavimentadora	2	1			
Rastra	10		1		
Recicladora	1				
Retroexcavadora	3				
Rodo liso mixto	8	2	2	3	
Rodo liso doble	2	1			

Clase de equipo	San Salvador	San Miguel	Nueva Concepción	Miraflores	La Unión
Rodo liso pequeño	13	2			
Rodo pata de cabra	2				
Tractor	6		3	4	
Unidad de engrase	4				
Total	160	30	30	21	

Fuente: Elaboración propia, datos obtenidos de MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, Memoria de Trabajo, la rendición de cuentas, 1 de junio de 2009 al 31 de mayo de 2010, San Salvador, MOP, 2010.

Para aumentar la capacidad de reacción y de cobertura se procedió a recuperar las maquinarias que fueron donadas por las administraciones anteriores a las instituciones del Estado, cuando se llevaron a la sede central, se hizo una evaluación y un aproximado del diez por ciento se encontraba en condiciones de trabajo, el noventa por ciento se declaró inservible; no se consultó previamente a los empleados de los talleres de mecánica del MOP, para que realizaran una evaluación de las máquinas en los lugares donde se encontraban, para evitar el gasto y el trabajo de trasladarlas.

La obtención de maquinaria y la readecuación y construcción de los planteles es para desarrollar de mejor forma el trabajo de obras públicas; sin embargo, se recurre a la contratación de empresas privadas para que se hagan cargo de proyectos de mayor envergadura.

Cuando se detecta alguna situación que no es ética y se sospecha delictiva por parte de contratistas se recurre a la Fiscalía, se pone la denuncia, que determinada empresa no ejecuta bien la obra o incumple los contratos, y se inicia un proceso que se le denomina reclamo de garantías.*

*Previamente hay un proceso de multas y sanciones por incumplimiento del contrato.

En este caso se realizan las gestiones ante las aseguradoras para que le paguen al MOP el monto de la garantía. Si en dado caso esas garantías no son honradas por las aseguradoras, se recurre a la Fiscalía para que inicie el proceso judicial correspondiente. Por ser el Ministerio la representación en temas judiciales, le corresponde a la Fiscalía, de tal forma, que no se puede ir directamente a los tribunales.

La administración anterior del MOP, antes de entregar el Ministerio inauguró carreteras que no se habían terminado. La lógica es que cuando se inicia un proyecto, se termina, se recibe, y por último se inaugura; el contratista ya había presentado la garantía de buena obra, pero las calles no servían, lo que obligó a la actual administración del MOP a que se recurriera a las aseguradoras y se les pidió que pagaran la garantía; pero el comportamiento de las aseguradoras es no pagar, y la alternativa fue ir a la Fiscalía para que se iniciara el reclamo forzoso de la garantía.

El MOP depende del trabajo de la Fiscalía para poder intervenir en la carretera; de lo contrario, los ciudadanos son afectados por el desgaste de sus vehículos, porque la carretera en litigio no se puede tocar. El costo social es alto.

Hubo calles emblemáticas como la de San Martín-San Rafael Cedros, que es una carretera muy costosa ($96 millones), "ejecutada por las administraciones gubernamentales entre 1999 y 2004",[72] y que no sirvió, estaba en pésimas condiciones, se recurrió a la aseguradora para que pagara la garantía, se negaron y entonces se apeló a la Fiscalía, se presionó en vano a la empresa para que la reparara, y mientras no se resolvía el caso el MOP no podía reparar la carretera. Si se reparaba la carretera en mención, se perdía

la garantía, y después aunque la Fiscalía ganara el proceso, no se haría efectivo el requerimiento a favor del Estado.

Gerson Martínez ministro de Obras Públicas, confirmó que durante la administración del Gobierno anterior la construcción de la carretera San Martín-San Rafael Cedros se "liquidó y canceló su valor total, a pesar de las observaciones hechas por los técnicos del MOP, quienes señalaron deficiencias constructivas en el proyecto, como: fisuras longitudinales, baches y grietas, entre otros".[73]

El otro ejemplo es la carretera de San Miguel-La Unión, una calle de concreto que al poco tiempo de haberse construido le apararecieron grandes grietas; al parecer la idea era terminar la carretera a como diera lugar, para inaugurarla antes de dejar el Gobierno. Esas situaciones entre otras, obligaron a la actual administración del MOP a emprender acciones legales.

En este mismo orden, David Gutiérrez, exministro de Obras Públicas, firmó en 2006, un contrato con la empresa Corporación M&S Internacional C.A., S.A., para la construcción de nueve kilómetros de carretera, para descongestionar la ciudad de Usulután, la cual debió estar concluida en abril de 2007; sin embargo el MOP y la empresa modificaron el contrato, lo que abrió las puertas para iniciar un litigio donde el Estado perdió $1,677,527.50 a favor de la empresa constructora.[74]

La carretera se habilitó en febrero de 2009, un mes antes de las elecciones presidenciales, sin haber estado terminada; de acuerdo con el contrato "El baipás de Usulután costó al Estado seis millones de dólares más de

lo presupuestado y tuvo que ser finalizado por el actual Gobierno. El proyecto que tardó casi 8 años en finalizar… con tan solo tres de los más de 9 kms a construir".[75]

En las administraciones anteriores era consuetudinario que los contratos fueran llave en mano, lo que significaba que no se podían modificar; no obstante, lo hacían a pesar de que en los contratos había la cláusula que lo impedía. En caso de un conflicto entre el MOP y la empresa constructora, ese conflicto no se podía llevar a un tribunal arbitral; ¿qué sucedió?, que se modificaron las cláusulas del contrato, con el propósito de llevarlo al arbitraje; esta argucia legal conducía a que el MOP pagara millones de dólares a la empresa en perjuicio del Estado.

En los contratos llave en mano, la empresa se hacía cargo del diseño, la construcción, el suministro de los materiales que necesitaría y se comprometía a construir el proyecto por un valor determinado; ese tipo de contratos desapareció de la ley; ahora se les denomina diseño y construcción.

La contratación llave en mano es una de las formas más simples para el administrador público, es decir, toma, dámelo terminado y entrégame las llaves; en otras palabras resolvé todos los problemas y construí. Por ejemplo, el contrato firmado para la construcción del bulevar Diego de Holguín era llave en mano.

Cuando ocurre un conflicto o diferencias entre empresa constructora y el MOP, durante la ejecución de un contrato, y éste no se resuelve por arreglo directo se recurre al arbitraje. El MOP recurrió a 13 arbitrajes a partir de 1999 hasta 2009; como medio para resolver las diferencias, los perdió todos, y el Estado tuvo que erogar 31.7 millones de dólares.[76]

El laudo es la sentencia que emite el tribunal arbitral. En la administración anterior se convirtieron en costumbre y la mayoría de los laudos los perdió el Gobierno. Lo probable es que era una forma de desviar los recursos en contubernio con las empresas constructoras. La actual administración encontró una deuda de cuarenta millones de dólares solo de litigios, y algunos ya se pagaron porque ya había sentencia.

Cuadro 8

Laudos Arbitrales

Año	Demandante	Proyecto	Laudo	Monto del laudo US$	IVA US$	Monto total US$	Estado del reclamo	Arbitros	Abogados contratista	Abogados MOPTVDU
2003	ACSA	El Litoral, Cantón Llano Las Rosas	Desfavorable	293,772.16	38,190.38	331,962.54	?	Jose Enrique Argumedo, Rodolfo Antonio Parker y Roberto Escobar García	Roberto Oliva, Rene Alfonso Padilla y Velasco	Ana Cecilia Galindo Santamaría y Ramón Antonio Morales Quintanilla
	SISA	Hacienda La Cabaña y Hacienda Santa Elena	Desfavorable	1244,545.02		1244,545.02	PAGADO	José Belarmino Jaime Flores, Nelson Armando Rodríguez Ramírez, Miguel Angel Sol Monterrey		
	SISA	Intersección Camino a Yayantique	Desfavorable	152,077.80		152,077.80	PAGADO	José Belarmino Jaime Flores, Nelson Armando Rodríguez Ramírez, Miguel Angel Sol Monterrey		
	MOP	Hacienda La Cabaña y Hacienda Santa Elena	Absolutorio			-	CERRADO POR ABSOLUCIÓN A FAVOR DE SISA	José Belarmino Jaime Flores, Nelson Armando Rodríguez Ramírez, Miguel Angel Sol Monterrey		
	MOP	Intersección Camino a Yayantique	Desfavorable	22,372.27		22,372.27	CERRADO A FAVOR DEL MOP	José Belarmino Jaime Flores, Nelson Armando Rodríguez Ramírez, Miguel Angel Sol Monterrey		

Año	Demandante	Proyecto	Laudo	Monto del laudo US$	IVA US$	Monto total US$	Estado del reclamo	Arbitros	Abogados contratista	Abogados MOPTVDU
2004	ASOCIO TEMPORAL NHA COMPAÑÍA DE INGENIEROS, S.A. DE C.V.-AIC PROGETTI, SpA.	Supervisión de la Reconstrucción de la Carretera Quitasol-El Poy	Desfavorable	988,501.91	128,505.25	1117,007.16	PAGADO	José Albino Tinetti, José Mauricio Stûbig, Harol Lantan	Cristóbal Reynaldo Quintanilla Peña, y César Rolando García Herrera	María Julia Corpeño
	MOP	Supervisión de la Reconstrucción de la Carretera Quitasol-El Poy	Favorable al MOP	3323,341.24		3323,341.24	PAGADO	José Albino Tinetti, José Mauricio Stûbig, Harol Lantan		
	CONSTRUCTORA URBEC, S.A. DE CV.	Diseño y Construcción del Paso a Desnivel en la Intersección del Área Metropolitana de San Salvador, Mejoramiento del Paso del Hermano Lejano.	Desfavorable	3557,559.89	462,482.79	4020,042.68	PAGADO	José Albino Tinetti, José Mauricio Stûbig, Harol Lantan	César Rolando García Herrera	María Julia Corpeño, Carmen Haydée Padilla Bonilla, Elvira Lorena Duke Chávez y Carlos Ernesto Torres Flores (FGR)
	DIPRO JORGENSEN	Reconstrucción y Ampliación de la Carretera El Portezuelo Atiquizaya-Las Chinamas-El Jobo	Desfavorable	6983,992.85	907,919.07	7891,911.92	PAGADO	José Leonel Tovar, Carlos Amilcar Amaya, Roberto Vidales		
2005	EDISAL, S.A. DE C.V.	Rehabilitación de la Carretera de Interconexión CA 12/CA-4 Desvío Acajutla-La Libertad.	Desfavorable	4962,755.01	645,158.15	5607,913.16	Pagada la cantidad de $ 333,333.33 , quedará pendiente de pago sin presupuestar: $ 5,274,579.83	Ana Aracely Henríquez Domínguez, José Mauricio Stübig y José Albino Tinetti Quiteño	Carlos Amilcar Amaya y Jorge Pineda Escobar	María Julia Corpeño y Daysi Guadalupe Reyes Larreynaga (FGR)

Fuente: Departamento Legal del MOP.

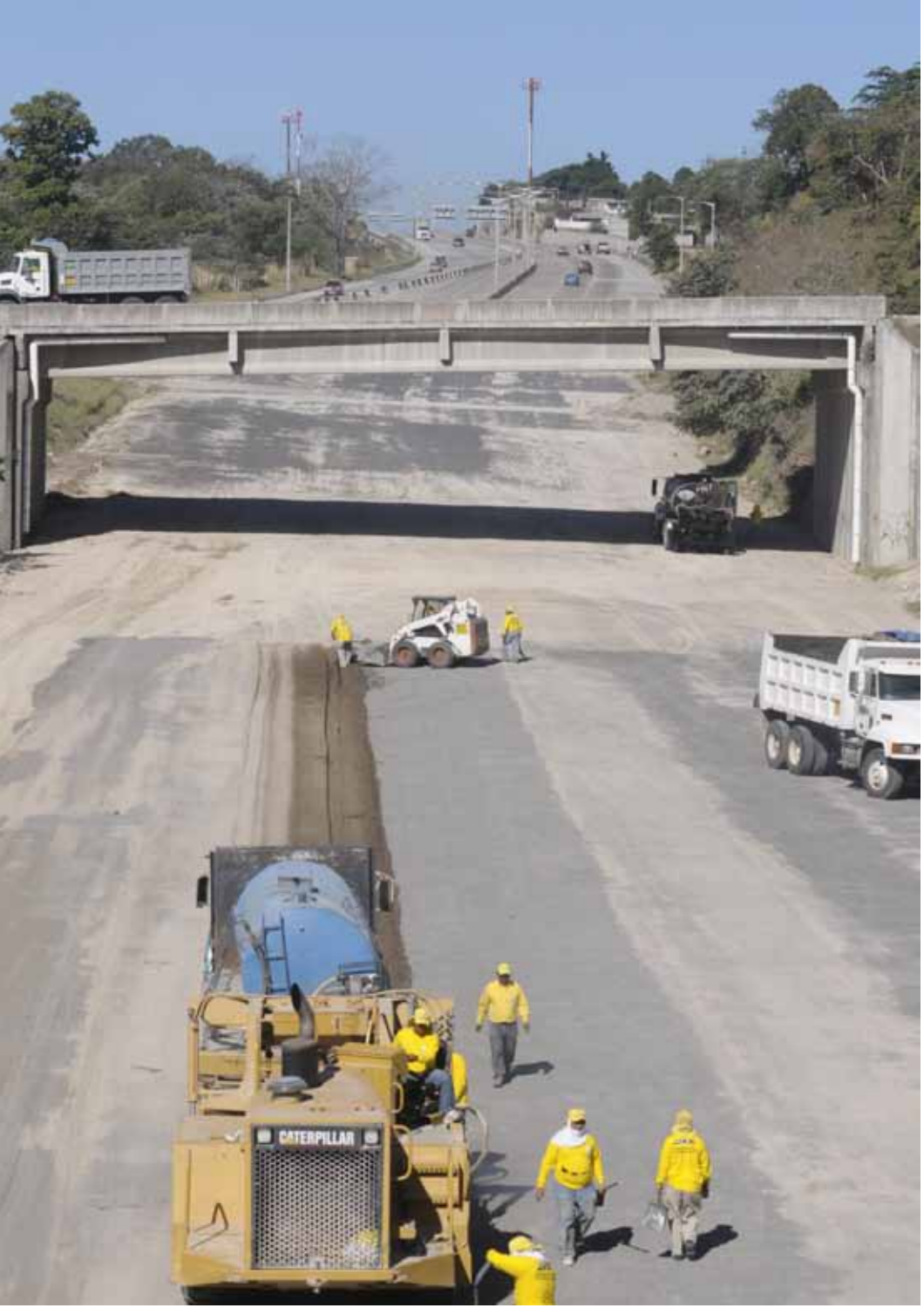

Figura 13.
Construcción del tramo II del bulevar Monseñor Romero.

Los proyectos en litigio se encontraban inconclusos con el impedimento legal de proseguir, hasta cuando el laudo se emitiera. De 2003 a 2008 el Estado perdió la cantidad de $29,639,938.56 por sentencias condenatorias, adeudando al 2010 $7,168,004.56.[77] Del año 2003 al 2012 la suma perdida por el pueblo salvadoreño, por los costos de las condenas en laudos arbitrales, fue de $37,134.930.93.[78] En los tres años de gestión la actual administración lleva cero pérdidas.

El hecho de que no se haya perdido un centavo hasta la fecha se debe a la prevención y la solución de los problemas en la ejecución de los proyectos. Los litigios en la actual administración ya no son cotidianos como en el pasado, esta conducta administrativa contrasta con la anterior. En la actual administración el MOP, a cuatro años de gestión, no ha participado en ningún arbitraje.

5.1 Los avatares de la construcción del bulevar Monseñor Romero

Es importante mencionar el arbitraje en el contrato nº. 066/2005 para la realización del proyecto "Apertura Bulevar Diego de Holguín, Santa Tecla (Tramo II)", en el que se condenó al Estado a pagar al asocio COPRECA, S.A.-LINARES, S.A. DE C.V. la cantidad total de $6,235,707.90 más IVA, según laudo arbitral de fecha tres de marzo de dos mil ocho. Dicho laudo fue notificado en esa misma fecha, a raíz de lo cual el entonces ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano Jorge Nieto, solicitó el día 31 de marzo de 2008 al Ministro de Hacienda reforzar las asignaciones presupuestarias en ese ramo, ágilmente, sin seguir el proceso establecido, mediante acuerdo ministerial de fecha 11 de abril de 2008, modificó la Ley de Presupuesto para atender lo solicitado. Tan solo a tres días después de

esa modificación, es decir el día 14 de abril de 2008, Copreca, S.A. presentó factura que fue cancelada el 17 de abril de 2008.

Al observar la diligencia con la que actuaron los titulares de la administración anterior, basta preguntarse, para determinar la irregularidad del caso, por qué se respondió ante ese compromiso, si a la fila, en este Ministerio existía una cantidad de laudos arbitrales de años anteriores que debían ser cancelados.

La construcción del bulevar Diego de Holguín inició en 2005, el MOP dio por finalizado el contrato en mayo de 2009 porque el asocio COPRECA-LINARES, a los meses de iniciada la obra la paralizó en junio de 2007, incumpliendo el contrato. El Ministerio gestionó ante la Aseguradora que honrara su compromiso y le entregara la fianza de buena obra; la Aseguradora se negó a cumplir y el caso pasó de la vía administrativa a la Fiscalía, ésta inicio el proceso judicial para cobrar la indemnización el 30 de junio de 2010.

Cuadro 9

El Arbitraje del bulevar Monseñor Romero.

Acciones del MOP	Irregularidades	Beneficios para la empresa
El exministro Jorque Nieto decidió, en noviembre del 2007, preguntarle a la Corte de Cuentas si podía realizar cambios al contrato; el Presidente de la Corte avaló la modificación y recurrió al arbitraje.	El contrato firmado para la Diego de Holguín era "llave en mano"y por no contener cláusula arbitral, no permitía legalmente ningún tipo de arbitraje.	La empresa, cuatro días después de la modificación del contrato por parte del MOP (18/01/08), solicitó el arbitraje, que fue aceptado por el Ministerio sin un análisis técnico objetivo.
El MOP caducó el contrato el 6 de marzo de 2009, una semana antes de las elecciones nacionales, que ganó el actual presidente Mauricio Funes.	El arbitraje inició el 29 de enero de 2008 y terminó rápidamente en 45 días (03/03/08). El arbitraje mandó que la empresa realizara algunas obras pendientes del contrato, las cuales nunca se realizaron.	El resultado fue favorable para la empresa COPRECA S.A en un 90%, ya que obligó al MOP a pagar $7 millones y eximió a la empresa, de diversas obras secundarias pendientes de realizar, como la iluminación debajo de los puentes, la reducción del número de luminarias, construcción de pasarelas y la construcción de una oreja o derivador.
	Cuando la obra fue abandonada, los materiales que quedaron a la intemperie fueron hurtados por empleados de la misma constructora, tal como publicó *El Diario de Hoy*, el 22 de mayo del 2009.	La empresa supervisora CONSULTA S.A. de C.V., que durante 2 años presentó reportes de supervisión que reflejaban avances inexistentes, también obtuvo su propio arbitraje, en el que ganó lo que reclamó: $1.3 millones, que significan 2 veces y medio más que lo que le había adjudicado el contrato original ($0.5 millones).

Fuente: Elaboración propia, datos obtenido de JOSÉ MEJIA, "Radiografía de una estafa (Parte III): Cómo perder millones en arbitrajes", Transparencia Activa, http://www.transparenciaactiva.gob.sv/laip/anticorrupcion-2/2012/radiografia-de-una-estafa-parte-iii-un-arbitraje-para-perder/ (30-01-2013).

El Juzgado Quinto de la Mercantil de San Salvador, el dos de julio de 2012, condenó a la aseguradora a pagar tres millones 130 mil 673 dólares, en concepto de cobro de garantía por incumplimiento en la construcción del II tramo del proyecto Bulevar Monseñor Romero.[79]

La construcción del ahora llamado bulevar Monseñor Romero, el erario público perdió la cantidad de 23 millones de dólares,[80] y hasta la fecha (Agosto de 2013) la Fiscalía General de la República no ha dado respuesta.

Se debe responder por el delito, pues hubo una aproximado de 41.8 millones de dólares,[81] que nunca se supo de su destino. La explicación que se ha solicitado es dónde está ese dinero y deducir responsabilidades.

El Sr. Gerson Martínez, ministro de Obras Públicas, presentó a la Fiscalía el 24 de mayo de 2010, 23,283 folios[82] como parte de la documentación para el esclarecimiento del caso, que se convirtió probablemente en el fraude más escandaloso de la historia de El Salvador.

"Las irregularidades identificadas van desde la elaboración de los diseños y los términos de referencia, la contratación de las empresas constructoras y supervisora, el pago de un arbitraje cuestionado y posterior abandono de la obra".[83] El MOP solicitó un nuevo préstamo para termina el bulevar.[84]

Los principales sospechosos son: "Jesús Hernández Campollo, de la empresa COPRECA S.A.; y dos ex ministros de Obras Públicas del Gobierno del expresidente Elías Antonio Saca, David Gutiérrez y Jorge Nieto".[85]

La denuncia que se interpuso por el manejo que se le dio a la construcción de la Diego de Holguín, al terminar la parte del peritaje en la carretera que realizó el Juzgado de Paz de Antiguo Cuscatlán, permitió reiniciar la construcción de la carretera, con ese anticipo de prueba.

El bulevar Diego de Holguín tuvo dos etapas: la primera iniciada en el Gobierno de expresidente Elías Antonio Saca, donde hubo condenas a favor de la empresa que la construyó. El Estado salió afectado por una serie de laudos.

Cuadro 10

Fraude antes del inicio de la construcción del bulevar Diego de Holguín

Acciones	Fraudes
Precios	Las acusaciones comienzan con la adjudicación misma del contrato, que se realizó a pesar de que la oferta superaba por 2 millones de dólares el monto presentado por otro ofertante. También se señala que, independientemente del precio, LINARES S.A. debió descartarse de la licitación, ya que no presentó los estados financieros, ni una de las solvencias requeridas por las bases de licitación de manera completa, así como pruebas de tener pendientes cuentas con el fisco.
Información privilegiada	La otra empresa del asocio, COPRECA, que originalmente es una empresa guatemalteca, constituyó su sucursal en El Salvador en el año 2005, poco tiempo antes de iniciar la licitación, por lo que se sospecha que pudo tener información privilegiada sobre la obra que se iba a construir. A pesar de estas anormalidades el contrato se firma con fecha 28/11/2005, dejando asentado que la obra debía concluirse el 11/02/2007.
Anticipos	Pocos días después (19/12/05) se da orden de inicio del proyecto y en 48 horas el MOP comienza la entrega de un anticipo de $7,695,887.15 un 30% del total de lo que costaría la obra, a pesar de que debería haber sido sólo un 20%, como establecían las bases de licitación. Fue tal el apuro por desembolsar la factura del anticipo, que se fechó el 7 de diciembre, antes de que se diera la orden de inicio y de las vacaciones de fin de año.

Acciones	Fraudes
	Otro acto irregular fue que, posteriormente a esta factura de anticipo se anula y se sustituye por otra fechada, en enero de 2006, aunque el pago ya había sido realizado en al año anterior.
Anulación de factura	Según la parte denunciante, este embrollo se explica por una presunta urgencia de sufragar otro tipo de gastos por parte de la empresa, intentando al mismo tiempo no contabilizar estos ingresos en 2005, para atrasar un año el pago de los impuestos correspondientes.
	La empresa CONSULTA S.A. de C.V. no pidió explicaciones al respecto.

Fuente: Elaboración propia, datos tomados de JOSÉ MEJIA, "Radiografía de una estafa (Parte I", Transparencia Activa, http://www.transparenciaactiva.gob.sv/laip/anticorrupcion-2/2012/radiografia-de-una-estafa-parte-i/ (08-02-2013)

La actual administración del MOP retomó el proyecto para de finalizarlo, con una licitación pública el día veinticinco de febrero de 2011, la cual fue declarada desierta; las empresas participantes no cumplieron con los requerimientos solicitados, es decir, no calificaron.

La segunda licitación también fue declarada desierta porque no se presentó ninguna empresa ofertante. Ante esta situación el ministro Gerson Martínez tomó la decisión de convocar a las empresas para analizar las bases de la licitación y realizar una adecuación real.

- Primera licitación pública: el 25 de febrero de 2011 (desierta).
- Segunda licitación pública: el 10 de agosto de 2011 (desierta).

- Tercera licitación privada[86]: inició en octubre, y terminó en diciembre de 2011 (adjudicada).

El Observatorio Ciudadano de la Obra Pública concluyó en que "El Ministerio de Obras Públicas y las sociedades participantes no mostraron comportamientos incorrectos. Los acuerdos firmados en los Pactos de Integridad se cumplieron".[87]

La continuación del bulevar fue construida por dos empresas salvadoreñas que contrataron mil doscientas personas y la terminaron como lo establecía el contrato, en un año:[88]

Constructora DISA S.A. de C.V.	A cargo del tramo II-A
Inversiones OMNI S.A. de C.V.	A cargo del tramo II-B

"Luis Dada, presidente y representante legal de OMNI, y Ángel Díaz, presidente de DISA, aseguraron que el control gubernamental en la obra fue único, garantizó la finalización a tiempo de la obra y la calidad requerida".[89] Dada afirmó que "la carretera marca un antes y un después en los procesos de transparencia utilizados en la ejecución de los fondos públicos".

El presidente Mauricio Funes, el día de la apertura del bulevar Monseñor Romero, dijo: "Las cifras de la construcción del bulevar fueron de 14 meses de trabajo y un costo de 25.6 millones de dólares. Al final fueron 80 meses y cerca de un centenar de millones de dólares gastados por el Estado".[90]

> La sospecha de este Gobierno es que durante la administración del presidente Antonio Saca hubo una red de funcionarios y empresarios que incurrieron

> en delitos de lavado de dinero y de activos, falsedad material, falsedad ideológica, uso y tenencia de documentos falsos, encubrimiento, omisión de aviso, incumplimiento de deberes, malversación, tráfico de influencias, depredación de bosques, responsabilidad de funcionarios y empleados públicos, evasión de impuestos... corrupción.[91]

La construcción del bulevar Diego de Holguín iba a ser la obra ícono del presidente Antonio Saca, con la cual se le recordaría a través del tiempo; pero al final el significado de obra ejemplar que promovía el desarrollo del país, se convirtió en un símbolo a la corrupción y el fracaso de su gestión presidencial.

5.1.1 El caso Yuri Frabricio Soriano Renderos

Una de las irregularidades más emblemática que fue denunciada por la presente administración es el caso de un abogado que laboraba nominalmente como asesor legal del Ministerio, pero funcionalmente se desempeñaba como coordinador y/o asesor del área de vivienda en la Gerencia Legal Institucional. En el marco de los procesos sancionatorios instruidos contra los propietarios de los proyectos de construcción, parcelación y lotificación, dicho "profesional" suscribía notas en las que se ordenaba cancelar diferentes cantidades de dinero en concepto de multa por infracción a la Ley de Urbanismo y Construcción en lo relativo a Parcelaciones y Urbanizaciones Habitacionales, cuando dicha facultad le corresponde única y exclusivamente a cada una de las municipalidades.

En el mismo sentido, el referido abogado fue denunciado por la alteración de documentos públicos, siendo que las

resoluciones emitidas por el Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, en el momento de ser notificadas eran alteradas con el propósito de consignar un monto a cancelar por la infracción determinada; de igual forma, emitía notas dirigidas a municipalidades para que percibieran montos específicos en procesos sancionatorios, en los que no se había dictado resolución definitiva.

Asimismo, el excoordinador del área de vivienda falsificaba permisos y planos con el propósito de incorporarlos a los procesos sancionatorios y eximir de responsabilidad a los infractores. En consecuencia, con dicha práctica se generó una cantidad de proyectos autorizados sin cumplir los requisitos técnicos y legales, provocando así que a la fecha existan proyectos de alta vulnerabilidad en el país.

Soriano Renderos fue nombrado por la Fiscalía a pedido de Jorge Nieto como fiscal específico en el caso del arbitraje del bulevar Diego de Holguín.

5.2. Licitaciones transparentes

Las licitaciones en las administraciones anteriores eran confusas y ambiguas, ahora el proceso en el sistema de compras, licitaciones y contrataciones se modernizó y democratizó. Estos cambios se realizaron como resultado de consultas con las empresas proveedoras de bienes y servicios al MOP; este proceso fue apoyado por las cámaras empresariales de la construcción y de las organizaciones profesionales en el ramo, asimismo se contó con la asistencia técnica del Banco Mundial, se rompió y se le puso fin al secretismo y a los privilegios de un grupo de personas allegadas al Ministerio y al Gobierno.

Existe una apertura y acceso a la información sobre los proyectos de licitación y a la ejecución de las obras, sin discriminación política ni ideológica.

En las administraciones anteriores era consuetudinario que se dieran las irregularidades siguientes: no publicación o publicación inoportuna de las licitaciones, incorrecta publicación de las convocatorias, omitir la publicación de las convocatorias y no registrar al interesado en participar en una licitación.

Figura 14.
Trabajos en bulevar Los Próceres, San Salvador, 2012.

Figura 15.
MOP inicia Plan de Reforestación de vías estratégicas del país, 2012.

Conclusiones

Históricamente el Ministerio de Obras Públicas ha tenido una estrecha relación con el sector económicamente alto de El Salvador, debido a que el sector político ha estado al servicio del poder económico.

En términos generales, el Poder Ejecutivo y en particular las instituciones gubernamentales, desde las autónomas hasta los ministerios, han sido utilizados en el pasado por la oligarquía terrateniente y en la época contemporánea por la oligarquía financiera, en su beneficio, con el propósito de aumentar sus fortunas a través de la creación de una serie de privilegios y de corrupción.

El Ministerio de Obras Públicas fue el encargado de construir las calles y las carreteras de acceso a las fincas y haciendas de la oligarquía cafetalera y agropecuaria; el desarrollo del país fue sinónimo de prosperidad y bonanza de la elite económica de El Salvador; incluso cuando se construyó la línea férrea, primero se pensó en el transporte del café de las fincas hacia los beneficios y de estos al puerto de Acajutla, para su exportación.

El Poder Ejecutivo, desde 1989 hasta principios de 2009, fue sistemáticamente disminuido y debilitado, algunas de las empresas del Estado fueron "vendidas" a compañías transnacionales; este desmantelamiento de la institucionalidad del Estado fue consecuencia de la política neoliberal impulsada de forma agresiva e irresponsable por el partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), que gobernó a El Salvador durante veinte años (1989-2009).

El modelo neoliberal y el sistema político autoritario de las dos décadas del partido ARENA fueron seriamente dañinos para el Salvador, causaron más daños que los dos terremotos del 2001 y que todos los desastres naturales ocurridos en los últimos veinte años.

Hemos visto cómo ARENA desmanteló literalmente al MOP, hicieron despidos masivos de empleados, muchos de ellos altamente calificados, especializados y con gran experiencia; vendieron la maquinaria utilizada para la construcción de la obra pública, buena parte de esta en calidad de "chatarra".

El trabajo que realizaba el MOP con recursos materiales y humanos propios, hacía que los costos se redujeran y se propiciara ahorro en las finanzas públicas; la lógica neoliberal del partido ARENA fue que el trabajo realizado por el MOP lo hiciera la empresa privada.

La forma de trabajo del MOP no era transparente, incluso no había acceso libre a las instalaciones centrales por parte de la ciudadanía; imperaba el secretismo.

La situación de oscurantismo en la gestión pública que imperó en El Salvador prácticamente desde la época de la colonia, llegó a su fin, cuando el partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) ganó las elecciones y accedió al poder político en junio de 2009. El señor Gerson Martínez fue nombrado ministro de Obras Públicas. Desde ese momento se produjo un cambio de 180 grados, se instauró la transparencia en la gestión pública y se dio un fortalecimiento institucional. Después de que el MOP trabajaba a espaldas de la ciudadanía, se produce un acercamiento a la ciudadanía, no solo al derrumbar las restricciones de acceso a las oficinas

centrales, sino que prácticamente se les ha llevado al MOP hasta las mismas poblaciones y comunidades.

El cambio ha sido tal que incluso los miembros de las cámaras empresariales lo han reconocido, han expresado que hoy se trabaja mejor con el MOP, porque ahora no hay privilegios de ninguna naturaleza, todos los proveedores de bienes y servicios son tratados de la misma forma.

En la presente gestión suceden situaciones que antes podrían calificarse de ficción literaria; por ejemplo, tomar en cuenta la opinión de los empresarios para agilizar y modernizar los procesos de licitación en las obras públicas.

En la actual administración, como lo hemos visto, existen obligaciones de las empresas y del MOP de comprometerse a trabajar con transparencia y obviamente con ética.

Se puede afirmar que el MOP es un ejemplo de ministerio en la gestión pública, en lo que respecta al proceso de modernización, democratización y, sobre todo, en la objetivación de la honradez. Si todas las instituciones del Estado trabajaran con esta mística y el empeño de hacer lo mejor que se pueda, tuviéramos un mejor El Salvador.

Figura 16.
MOP entrega a pobladores de San Ildefonso y Dolores el nuevo puente sobre Río Titihuapa, San Vicente, 2012.

Notas y referencias

[1] Las siglas correspondientes al Ministerio son MOPTVDU, nosotros en este escrito utilizaremos solamente MOP, para referirnos a dicha institución.

[2] Esta transformación del Ministerio, hasta dejarlo con lo mínimo necesario para desempeñar el rol de ente supervisor, trajo como consecuencia una tendencia a la baja en la compra de materiales y equipos que le permitían ejecutar sus propios proyectos.

Se procedió a gestionar la contratación de servicios que antes eran ejecutados con recursos propios, entre estos, la vigilancia, mantenimientos a infraestructura eléctrica y equipos eléctricos, fumigaciones y control de plagas, reproducción de documentos (fotocopias), jardinería, reparación de vehículos livianos, de maquinaria y equipo pesado, reparaciones y mantenimiento de bienes inmuebles, correspondencia, transporte de personal (taxis y microbuses), limpieza, mantenimiento de equipos informáticos, recolección de basura..

Los servicios antes mencionados, a partir del año 2000 eran solicitados cada año a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), y su gestión iniciaba desde el mes de octubre del año en curso, hasta los primeros cuatro meses del año siguiente, ya que en los meses de enero, febrero, marzo y abril de cada año, se ejecutaba la prórroga de estos contratos, de tal manera que cada uno de ellos tenía aproximadamente una vigencia de doce meses en forma continua.

[3] NELSON MALDONADO, director de Mantenimiento Vial del MOP, entrevista realizada en San Salvador, 23 de marzo de 2012.

[4] JOSÉ HERNÁNDEZ, director de Vivienda del viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, entrevista realizada en San 9 Salvador, 06 de julio de 2012.

[5] Con la Ley de Urbanidad y Construcción.

[6] En El Salvador hubo un terremoto el 13 de enero de 2001, con intensidad de 7.9 en la escala de Richter, y los resultados fueron 827 muertos, 4500 heridos, 67000 desplazados y 6 hospitales gravemente destrozados

[7] MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, **Informe de labores: 1 de junio 2010-31 de mayo de 2011,** San Salvador, MOP, 2011, p.11.

[8] CLAUDE DE VILLE DE GOYET, "Terremotos en El Salvador", The Pan American Health Organization (PAHO), http://www.paho.org/spanish/dbi/es/08-temas-goyet.pdf (27-09-2012).

[9] EDGAR QUINÓNEZ, "USGS: sismo de 7.6 grados estremece Costa Rica, hubo daños menores", **Diario de Centro América,** http://www.dca.gob.gt/index.php/category-table-2/item/3352-usgs-sismo-de-76-grados-estremece-costa-rica-alerta-de-tsunami-para-centro-am%C3%A9rica.html (27-09-2012).

[10] CARLOS PACHECO, prosecretario de la Cámara de la Industria de la Construcción (CASALCO), entrevista realizada en San Salvador, 14 de marzo de 2012.

[11] ISMAEL NOLASCO, director ejecutivo de CASALCO, director propietario de la junta directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) y director propietario de la junta directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), entrevista realizada en San Salvador, 16 de mayo de 2012.

[12] Diputado investigado por intento de homicidio. GABRIEL LABRADOR, "Diputado de Gana investigado por intento de homicidio en La Unión", **El Faro**, http://www.elfaro.net/es/201207/noticias/9061/ (27-09-2012)

[13] ABILIO ORESTES RODRÍGUEZ MENJÍVAR, miembro del partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA) y

miembro de la comisión legislativa de obras públicas, entrevista realizada en San Salvador, 22-05-2012.

[14] LUIS STOLOVICH, . **La tercerización ¿Con qué se come?.** CIEDUR, Montevideo, sf. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/uruguay/ciedur/stolovich.rtf (04-10-2012).

[15] MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, **Memoria de labores junio 2001 – mayo 2002,** San Salvador, MOP, 2002, p.9.

[16] **Ibid.,** p.10.

[17] VERÓNICA CATIVO RENDEROS, CLAUDIA MONTOYA HERNÁNDEZ, **Intervención psicológica pos trauma, a pobladores afectados por la tormenta tropical Ida, en Verapaz, San Vicente**, San Salvador, Trabajo de graduación para optar al título de Licenciatura en Psicología, Departamento de Psicología de la Universidad de El Salvador, 2010, p.22.

[18] RENÉ ANTONIO ARÉVALO, administrador del taller mecánico del Ministerio de Obras Públicas, entrevista realizada el 11 de abril de 2012.

[19] MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, **Memoria de labores junio 2001 – mayo 2002,** Ed. cit., p.5.

[20] OSCAR MARTÍNEZ PEÑATE, MARÍA ELENA SÁNCHEZ, **El Salvador Diccionario (personajes, hechos históricos, geografía e instituciones)**, San Salvador, Tercera edición, 2004, pp. 353-355.

[21] MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, **Memoria de labores 1988-1989,** San Salvador, Dirección de Planificación de Obras Públicas, 1989, passim.

[22] MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, **Memoria 86-87, San Salvador, MOP, 1987**, passim.

[23] Las obras de drenaje son aquellas que permiten captar la escorrentía de aguas lluvias, canalizándolas adecuadamente, evitando el deterioro de las vías por aguas retenidas, contribuyendo además a elevar el nivel de vida por eliminación de focos infecciosos.

[24] MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, **Memoria de labores 94.95,** San Salvador, MOP, 1995, p.77.

[25] SUSANA PEÑATE, "La cárcavas revelan los errores urbanísticos", **Diario el Mundo,** (San Salvador), 23-07-2010. http://elmundo.com.sv/las-carcavas-revelan-los-errores-urbanisticos (09-10-2012).

[26] **Cf**. "La capital se desmorona", **El Diario de Hoy**, (San Salvador), 21-11-2009. http://www.elsalvador.com/edh/nota/nota/_completa.asp?idCat=6... (09-10-2012)

[27] **Cfr.** Instituto Geográfico Nacional (IGN), Historia. http://www.cnr.sv/ (17-03-2010)

[28] Con base en el Plan de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro, el Instituto Geográfico Nacional, según el Decreto nº.62 del Órgano Ejecutivo, según el Decreto nº.62, del Órgano Ejecutivo, publicado en el **Diario Oficial** el día 7 de diciembre de 1994, deja el Ministerio de Obras Públicas y pasa a formar parte del Centro Nacional de Registro, y éste a su vez se constituye en unidad descentralizada del Ministerio de Justicia. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, **Memoria de labores 94.95**, Ed. cit., p.117.

[29] MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, **Memoria 86-87, Ed. cit.**, passim.

[30] Ibíd.

[31] MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, **Memoria de labores 1988-1989,** Ed. cit., passim.

[32] **Memoria de labores 94.95, Ed. cit.**, p.97.

[33] MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, **Memoria de labores junio 2001 – mayo 2002, Op. cit.**, p.19.

[34] MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, **Memoria de labores 1988-1989, Ed. cit.**, passim.

[35] MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, **Memoria de labores 1998-1999, San Salvador, MOP, 1999,** p.16.

[36] **Ibíd.**

[37] MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, **Memoria de labores 94.95, Ed. cit.**, p.45.

[38] El DUA lo hacía en el área urbana.

[39] Tenía la particularidad de que se podía coordinar desde San Salvador.

[40] Nace el 30 de noviembre de 2000, bajo la responsabilidad de administrar eficientemente los recursos financieros que le corresponden, realizar un adecuado servicio de conservación en la Red Vial Nacional Prioritaria Mantenible. Un año después, el 31 de octubre de 2001 y mediante decreto nº. 597, se reforma la ley y se aprueba la fuente de ingresos: por las transferencias de combustible US $0.20 por galón. Más tarde, en 2007, mediante el decreto nº. 342, se reforma nuevamente la ley y se crea la posibilidad para que FOVIAL pueda atender la Red Vial Urbana Prioritaria Mantenible y para que pueda acceder al financiamiento y ejecutar proyectos de Inversión Vial (Caminos Rurales). FOVIAL, "Historia), http://www.fovial.com/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=84 (23-10-2012).

[41] MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, **Memoria de labores 94.95, Ed. cit.**, p.131.

[42] Entre el periodo comprendido del 1.º. de junio de 1992 al 31 de mayo de 1993, produjo 40 mil toneladas métricas de mezcla asfáltica caliente. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, Resumen ejecutivo, **memoria de labores de 92-93, San Salvador, MOP, 1993**, p.5.

[43] Es absurdo creer que en veinte años de Gobierno del partido ARENA ningún empleado del MOP fue sancionado.

[44] MIRNA GUADALUPE CASTANEDA, gerente administrativo institucional del Ministerio de Obras Públicas, San Salvador, 18 de abril de 2012.

[45] JORGE ARRIAZA, director ejecutivo de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), San Salvador, 11 de mayo de 2012.

[46] **Ibíd.**

[47] THARSIS SALOMÓN LÓPEZ, primer vicepresidente de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), San Salvador, 17 de mayo de 2012.

[48] MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, **Memoria de Trabajo, la rendición de cuentas, 1 de junio de 2009 al 31 de mayo de 2010**, San Salvador, MOP, 2010, p.69.

[49] FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FUNDE) Y TRANSPARENCY INTERNATIONAL, **Capítulo Nacional de Transparencia Internacional: Balance en el tercer año de la gestión del Ministerio de Obras Públicas. Administración 2009-2014**, San Salvador, FUNDE, julio, 2012, p.4.

[50] MARIO ERNESTO RIVERA, presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción (CASALCO), 19 de marzo de 2012.

[51] FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FUNDE) Y TRANSPARENCY INTERNATIONAL, **Capítulo Nacional de Transparencia Internacional: Balance en el tercer año de**

la gestión del Ministerio de Obras Públicas. Administración 2009-2014, Ed.cit., p.3.

[52] Las instituciones que sirvieron de testigos de honor fueron la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia (SAE); Transparencia Internacional (TI) Departamento de las Américas; Viceministerio de Obras Públicas, Transporte y Desarrollo Urbano; Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano; Viceministerio de Transporte; Asociación Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA); Instituto Libertad y Progreso (ILP); Fondo Social para la Vivienda (FSDV).

[53] Estas instituciones gubernamentales solicitaron que se les incorporara al proyecto porque originalmente el Observatorio iba a servir solo para vigilar únicamente al MOP.

[54] **Vide. Convenio de Cooperación para la instalación y puesta en funcionamiento del Observatorio Ciudadano de la Obra Pública en la gestión gubernamental de El Salvador. Experiencia Piloto,** San Salvador, MOPTVU, CEPA, CNR, FISDL, CASALCO, FUNDE/Transparencia Internacional, 31 de agosto de 2009.

[55] Actualmente denominado Bulevar Monseñor Romero.

[56] Vide. MARCHESINI, CLAUDIA, **Informe de Observación ciudadana a la ejecución del proyecto: Rehabilitación de la carretera CHA07E-CHA09S, tramo ET. CHA08E en Arcatao, Chalatenango. Área de transparencia Observatorio Ciudadano de la Obra Pública,** San Salvador, FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FUNDE) Y TRANSPARENCY INTERNATIONAL, S.f., passim.

[57] Vide. CRUZ CASTRO, SONIA, **Informe de observación al proyecto: construcción e instalación de obras para el puente temporal sobre el río Huiza, en el cantón Melara, municipio y departamento de La Libertad. Transparencia río Huiza,** San Salvador, Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) y Transparency International, S.f., passim.

[58] FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FUNDE) Y TRANSPARENCY INTERNATIONAL, **Capítulo Nacional de Transparencia Internacional: Balance en el tercer año de la gestión del Ministerio de Obras Públicas. Administración 2009-2014, Ed. cit.**, p.2.

[59] Según la Ley habrá 73 Oficinas de Información y Respuesta (OIR), e igual numero de sitios webs para que la población pueda solicitar información a las instituciones públicas.

[60] MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, **Informe de labores: 1 de junio 2010-31 de mayo de 2011, Ed. cit.,** p.87

[61] Contenidos en la **Ley de Ética Gubernamental** y en **el Código de Ética de la Industria de la Construcción.**

[62] Como ejemplo del pacto de integridad mencionaremos el suscrito por el MOP con la empresa que construirá la Terminal de Integración del SITRAMSS: "El Gobierno de El Salvador, a través del ministro de Obras Públicas, Gerson Martínez, y el Viceministro de Transporte, Nelson García, suscribieron el 18 de diciembre de 2012, un Pacto de Integridad con la empresa Control y Montajes Industriales de México, CYMIMEX, S.A de C.V., que tendrá a cargo el diseño final y construcción de la Terminal de Integración de Soyapango, para el Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador SITRAMSS, así como la empresa española ACCIONA INGENIERÍA, que tendrá bajo su responsabilidad la supervisión de esta obra estratégica.

En el evento participó el Subsecretario de Transparencia, Marcos Rodríguez, el Director del CASALS/USAID, Carlos Guerrero, el Director Ejecutivo de la Cámara Salvadoreña de la Industria de la Construcción CASALCO, Ismael Nolasco, y el Director de la Iniciativa Social para la Democracia, Ramón Villalta, así como representantes de Transparencia Internacional Capitulo El Salvador y el Grupo Promotor de la Ley de Acceso a la Información, todos ellos en calidad de Testigo Social.

Los suscriptores del documento declararon públicamente su voluntad firme de apoyar la acción y los esfuerzos del Gobierno de El Salvador en materia de Transparencia y Anticorrupción, mediante el fortalecimiento de la transparencia en los procesos de adjudicación y contratación, así como en la ejecución de los contratos de especial importancia para la ciudadanía, y la responsabilidad de rendir cuentas". "Gobierno suscribe Pacto de Integridad con empresa que construirá Terminal de Integración del SITRAMSS". http://www.facebook.com/MOPTVDU (18-12-2012)

[63] "Dan a conocer pacto de integridad", **El Diario de Hoy,** (San Salvador), 16 de noviembre de 2010. http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6375&idArt=5319848 (18-12-2012)

[64] FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FUNDE) Y TRANSPARENCY INTERNATIONAL, **Capítulo Nacional de Transparencia Internacional: Balance en el tercer año de la gestión del Ministerio de Obras Públicas. Administración 2009-2014, Ed.cit.**, p.2.

[65] HENRY FLORES, "La transparencia depende de la voluntad política: Gerson Martínez", **Transparencia Activa**, San Salvador, 09-05.2012 http://www.transparenciaactiva.gob.sv/nacional/politica/2012/la-tra...

[66] La línea telefónica es 2528-3191

[67] En el sitio web del MOP se encuentra el vínculo del Portal de Gobierno Transparente.

[68] La información sobre las relaciones del MOP con las comunidades, antes del 2009, fue brindada por la Oficina de Participación Ciudadana y de Gestión Social en marzo de 2012.

[69] MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, **Memoria de Trabajo, la rendición de cuentas, 1 de junio de 2009 al 31 de mayo de 2010, Ed. cit**., p.25.

[70] MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, **Las buenas obras mueven al país. Memoria del trabajo realizado 2011 – 2012,** San Salvador, MOP, 2012. p.20.

[71] MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, **Memoria de Trabajo, la rendición de cuentas, 1 de junio de 2009 al 31 de mayo de 2010, Ed. cit.**, p.24.

[72] "Legisladores conocen informe sobre irregularidades en construcción de la Carretera San Martín-San Rafael Cedros", La Asamblea Legislativa, San Salvador. http://www.asamblea.gob.sv/noticias/archivo-de-noticias/legisladores-conocen-informe-sobre-irregularidades-en-construccion-de-la-carretera-san-martin-san-rafael-cedros (28-06-2013)

[73] **Ibíd.**

[74] HENRY FLORES, "El megaproyecto que se inauguró sin ser finalizado", Transparencia Activa, San Salvador, 05-02-2013 http://www.transparenciaactiva.gob.sv/el-megaproyecto-que-se-inauguro-sin-ser-finalizado/ (26-02-2013)

[75] **Ibíd.**

[76] JOSÉ MEJÍA, "Radiografía de una estafa (Parte III): Cómo perder millones en arbitrajes", **Transparencia Activa,** http://www.transparenciaactiva.gob.sv/laip/anticorrupcion-2/2012/radiografia-de-una-estafa-parte-iii-un-arbitraje-para-perder/ (30-01-2013)

[77] MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, **Memoria de Trabajo, la rendición de cuentas, 1 de junio de 2009 al 31 de mayo de 2010, Ed. cit**., p.8.

[78] MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, **Las buenas obras mueven al país. Memoria del trabajo realizado 2011 – 2012, Ed. cit.**, p.87.

[79] JAIME LÓPEZ, "Condenan a aseguradora a pagar $3.1 Mlls.", **El Salvador.com**, http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=7110891 (28-01-2013)

[80] GOBIERNO DE EL SALVADOR, **El camino del cambio en El Salvador: creando las bases de una sociedad democrática, incluyente y equitativa,** San Salvador, GOES, mayo de 2012, p.42-

[81] BONILLA, NÉSTOR, Director de Planeación, Inversión y Desarrollo Estratégico, y Director de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Estratégica del Riesgo, San Salvador, 24 de abril de 2012.

[82] MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, **Memoria de Trabajo, la rendición de cuentas, 1 de junio de 2009 al 31 de mayo de 2010, Ed. cit**., p.70

[83] I**bíd**., p.26.

[84] **Ibíd.**

[85] **Ibíd.**

[86] "Previa autorización y bajo normas del Banco Centroamericano de Inversión (BCIE). La licitación privada se contempla en la normativa BCIE, en su artículo 22 literal E". MARCHESINI, CLAUDIA, **Informe del Observatorio Ciudadano a la licitación pública internacional No.LPINT 01/2011 para el proyecto: "Apertura Boulevard Diego de Holguín-Santa Tecla, tramo II",)**, San Salvador, Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) y Transparency International, S.f., p.10.

[87] MARCHESINI, CLAUDIA, **Informe del Observatorio Ciudadano a la licitación privada No.01/2011, "Apertura Boulevard Diego de Holguín, Santa Tecla, tramo II", Segunda parte (final),** San Salvador, Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) y Transparency International, S.f., p.13

[88] **Cfr**. "Misión cumplida", **Buenas Obras para la gente**, Ministerio de Obras Públicas, (San Salvador), diciembre de 2012, p.10.

[89] DANIEL TRUJILLO, "Empresarios destacan transparencia en la construcción del Boulevard", **Transparencia Activa,** San Salvador, http://www.transparenciaactiva.gob.sv/laip/rendicion-cuentas/2012/empresarios-destacan-transparencia-en-la-construccion-del-bulevar/ (14-02-2013)

[90] SERGIO ARÁUZ y GABRIEL LABRADOR, "Funes inaugura boulevard que el Gobierno Saca nunca pudo terminar ni explicar", **El Faro**, (San Salvador). http://www.elfaro.net/es/201211/noticias/10280/ (07-02-2012)

[91] **Ibíd.**

Figura 17.
Mantenimiento de avenida Jerusalén, 2012.

Bibliografía

Libros

CATIVO RENDEROS, VERÓNICA, MONTOYA HERNÁNDEZ, CLAUDIA, I**ntervención psicológica post trauma, a pobladores afectados por la tormenta tropical Ida en Verapaz, San Vicente,** San Salvador, Trabajo de graduación para optar al título de licenciatura en psicología, Departamento de Psicología de la Universidad de El Salvador, 2010.

MARTÍNEZ PEÑATE, OSCAR, SÁNCHEZ, MARÍA ELENA, **El Salvador Diccionario (personajes, hechos históricos, geografía e instituciones)**, San Salvador, Tercera edición, 2004.

Documentos

Convenio de Cooperación para la instalación y puesta en funcionamiento del "Observatorio Ciudadano de la Obra Pública en la gestión gubernamental de El Salvador. Experiencia Piloto, San Salvador, MOPTVU, CEPA, CNR, FISDL, CASALCO, FUNDE/Transparencia Internacional, 31 de agosto de 2009.

CRUZ CASTRO, SONIA, **Informe de observación al proyecto: construcción e instalación de obras para el puente temporal sobre el Río Huiza en el cantón Melara, municipio y departamento de La Libertad. Transparencia Río Huiza**, San Salvador, Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) y Transparency International, **S.f.**

FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO (FUNDE) Y TRANSPARENCY INTERNATIONAL, **Capítulo Nacional de Transparencia Internacional: Balance en el tercer año de la gestión del Ministerio de Obras Públicas. Administración 2009-2014**, San Salvador, FUNDE, julio, 2012.

GOBIERNO DE EL SALVADOR, **El camino del cambio en El Salvador: creando las bases de una sociedad democrática, incluyente y equitativa**, San Salvador, GOES, mayo de 2012.

MARCHESINI, CLAUDIA, **Informe de Observación ciudadana a la ejecución del proyecto: Rehabilitación de la carretera CHA07E-CHA09S, tramo ET. CHA08E en Arcatao, Chalatenango. Área de transparencia Observatorio Ciudadano de la Obra Pública,** Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) y Transparency International, **S.f.**

__ __ __**Informe del Observatorio Ciudadano a la licitación privada No.01/2011, "Apertura Boulevard Diego de Holguín, Santa Tecla, tramo II", Segunda parte (final)**, San Salvador, Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) y Transparency International, **S.f.**

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, **Memoria 86-87**, San Salvador, MOP, 1987.

__ __ __**Memoria de labores 1988-1989,** San Salvador, Dirección de Planificación de Obras Públicas, 1989.

__ __ __**Resumen ejecutivo, memoria de labores de 92-93,** San Salvador, MOP, 1993.

__ __ __**Memoria de labores 94.95**, San Salvador, MOP, 1995.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, **Memoria de labores 1998-1999,** San Salvador, MOP, 1999.

__ __ __**Memoria de labores junio 2001 – mayo 2002,** San Salvador, MOP, 2002.

__ __ __**Memoria de Trabajo, la rendición de cuentas, 1 de junio de 2009 al 31 de mayo de 2010**, San Salvador, MOP, 2010.

__ __ __**Informe de labores: 1 de junio 2010-31 de mayo de 2011,** San Salvador, MOP, 2011.

__ __ __**Las buenas obras mueven al país. Memoria del trabajo realizado 2011 – 2012,** San Salvador, MOP, 2012.

Periódicos

"A toda marcha", **Buenas Obras para la gente**, Ministerio de Obras Públicas, **S.l.i**., mayo – junio 2012.

"Cuentas claras a la ciudadanía", **Buenas Obras para la gente,** Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, **S.l.i., S.f.**

"Misión cumplida", **Buenas Obras para la gente,** Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, **S.l.i.**, diciembre de 2012.

Entrevistas

ARÉVALO, RENÉ ANTONIO, Administrador del Taller Mecánico del Ministerio de Obras Públicas, Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 11 de abril de 2012.

ARRIAZA, JORGE, Director Ejecutivo de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), sala de la junta directiva de ASI, calle Roma y Liverpool, Colonia Roma, San Salvador, 11 de mayo de 2012.

ARROYO, JULIO CÉSAR, Director Ejecutivo de la Asociación Azucarera de El Salvador, 103 Av. Norte y Calle Arturo Araujo, No.145, Col. Escalón, San Salvador, 15 de mayo de 2012.

AVALOS CAMPOS, JUAN JOSÉ, Coordinador de la carrera de arquitectura de la Universidad Francisco Gavidia (UFG), Edificio Nuevo Ingreso de la UFG, San Salvador, 24 de mayo de 2012.

AYALA, ELIUD ULISES, Director Ejecutivo del Fondo de Conservación Vial de El Salvador (FOVIAL), Plantel de FOVIAL, Carretera a la Libertad km. 10 1/2, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, 23 de febrero de 2012.

BARRIENTOS, HUGO ALFREDO, Vice Ministro de Obras Públicas, Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 05 de julio de 2012.

BONILLA, NÉSTOR, Director de Planeación, Inversión y Desarrollo Estratégico, y Director de Adaptación al Cambio Climático y Gestión Estratégica del Resgo del Ministerio de Obras Públicas, Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 24 de abril de 2012.

BUSTAMANTE ALVARADO, Gerente de Contratos de la Cámara de la Industria de la Construcción (CASALCO), Paseo General Escalón, No.4834, San Salvador, 25 de mayo de 2012.

CABRERA, BARRIENTOS, RAÚL EDUARDO, Colaborador de coordinación de arquitectura de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Francisco Gavidia (UFG), Edificio de Nuevo Ingreso de la Facultad de Ingeniería de la UFG, San Salvador, 27 de marzo de 2012.

CANJURA, JUAN, Auditor de la Gerencia de Auditoría interna del Ministerio de Obras Públicas, Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 27 de abril de 2012.

CASTANEDA, MIRNA GUADALUPE, Gerente Administrativa Institucional Ministerio de Obras Públicas, Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 18 de abril de 2012.

CUÉLLAR ALAS, CRISTÓBAL, Gerente Legal del Ministerio de Obras Públicas, Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 19 de abril de 2012.

DÍAZ, ÁNGEL, Vicepresidente de Contratos de la Cámara de la Industria de la Construcción (CASALCO) y presidente de DISA constructora, Av. Río Amazonas, No.10, Jardines de Guadalupe, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, 23 de abril de 2012.

FLORES ARTIAGA, SANTIAGO, Coordinador de la Correspondencia del Ministerio de Obras Públicas, Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 02 de mayo de 2012.

GARCÍA, NELSON, Vice Ministro de Transporte, Vice Ministerio de Transporte, Km. 9 1/2, carretera al puerto de La Libertad frente a TECUN, Santa Tecla, La Libertad, 04 de julio de 2012.

GIL, VERÓNICA, Coordinadora de Gestión Social Comunitaria de la Unidad de Gestión Social del Ministerio de Obras Públicas, Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 23 de marzo de 2012.

GOCHEZ, ROBERTO, Vice Ministro de Vivienda y Desarrollo Urbano, Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 02 de mayo de 2012.

GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, PEDRO AMILCAR, docente universitario y constructor, Av. Olímpica, Colonia Flor Blanca, San Salvador, 03 de mayo de 2012.

HERNÁNDEZ, JOSÉ, Director de Vivienda del Vice Ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 06 de julio de 2012.

HERRERA, RAÚL ANTONIO, empleado de la Unidad de Mantenimiento de Instalaciones del Ministerio de Obras Públicas, Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 29 de marzo de 2012.

LEMUS DE BARRERA, ANA PATRICIA, auditor de la gerencia de auditoría interna del Ministerio de Obras Públicas, Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 27 de abril de 2012.

MALDONADO, NELSON, Director de Mantenimiento Vial del Ministerio de Obras Públicas, Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 23 de marzo de 2012.

MARTÍNEZ, GERSÓN, Ministro de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano (MOP), Despacho Ministerial, Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 09 de febrero de 2012.

NOLASCO, ISMAEL, Director Ejecutivo de la Cámara de la Industria de la Construcción (CASALCO), director propietario de la junta directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) y director propietario de la junta directiva del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de El Salvador (CIFCO), San Salvador, 21 de febrero de 2012.

__ __ __Paseo General Escalón, No.4834, San Salvador, 16 de mayo de 2012.

O (DE LA), SERAFÍN, Administrador de Mantenimiento de Maquinaria del Ministerio de Obras Públicas, Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 12 de abril de 2012.

ORELLANA, MARIO, Gerente de Informática del Ministerio de Obras Públicas, Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 30 de abril de 2012.

PACHECO, CARLOS, Prosecretario de la Cámara de la Industria de la Construcción (CASALCO), Paseo General Escalón, No.4834, San Salvador, 14 de marzo de 2012.

PENADO, GLORIA, Secretaria de Mantenimiento Vial del Ministerio de Obras Públicas, Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 28 de febrero de 2012.

PÉREZ, JULIO CÉSAR, empleado de la Unidad de Mantenimiento de Instalaciones del Ministerio de Obras Públicas, Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 29 de marzo de 2012.

PORTILLO, CARMEN CLARIBEL, Secretaria de Auditoría Interna del Ministerio de Obras Públicas, Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 27 de abril de 2012.

QUINTANA, MOISÉS, Jefe de la Dirección de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), del Fondo de Conservación Vial de El Salvador (FOVIAL), Plantel de FOVIAL, carretera a la Libertad km. 10 1/2, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, 29 de enero de 2012.

__ __ __Plantel de FOVIAL, carretera a la Libertad km. 10 1/2, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, 29 de enero de 2012, 13 de marzo de 2012.

QUINTEROS, MARVIN, Gerente de Comunicaciones de la Asociación Salvadoreña de la Industria (ASI), Arcos de Santa Elena, Calle Citalá No.4, San Salvador, 05 de mayo de 2012.

RAMOS, RIGOBERTO ANTONIO, Gerente de Auditoría Interna del Ministerio de Obras Públicas, Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 24 de abril de 2012.

RAMOS, ROSA MARÍA, Asistente de la Gerencia de Coordinación de Bienes y Servicios de la Dirección de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), del Ministerio de Obras Públicas, Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 12 de abril de 2012.

RIVAS, GERBER EDGARDO, Jefe de la Unidad de Mantenimiento de Instalaciones del Ministerio de Obras Públicas, Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 23 de marzo de 2012.

__ __ __Plantel La Lechuza, Carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 05 de mayo de 2012.

RIVERA, JULIO CÉSAR, Gerente de Recursos Humanos del Ministerio de Obras Públicas, Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 26 de abril de 2012.

RIVERA, MARIO ERNESTO, Presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción (CASALCO), Paseo General Escalón, No.4834, San Salvador, 19 de marzo de 2012.

RODRÍGUEZ MENJÍVAR, ABILIO ORESTES, miembro del partido Gran Alianza por la Unidad Nacional (GANA) y miembro de la comisión legislativa de obras públicas, Edificio Legislativo, San Salvador, 22 de mayo de 2012.

SALOMÓN LÓPEZ, THARSIS, Primer Vicepresidente de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), San Salvador, 17 de mayo de 2012.

SOLIS, MARTA, Coordinadora del Área de Bienes y Servicios de la Dirección de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), del Ministerio de Obras Públicas, Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 23 de marzo de 2012.

SORIANO, FRANKLIN, Coordinador del Desarrollo del Sistema de Información de la Gerencia Informática del Ministerio de Obras Públicas, Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 02 de mayo de 2012.

TURCIOS, NÉSTOR, coordinador del área de contratación de obras de la Dirección de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), del Ministerio de Obras Públicas, Plantel La Lechuza, carretera a Santa Tecla Km. 5 1/2, San Salvador, 18 de abril de 2012.

Internet

ARAUZ , SERGIO y LABRADOR, GABRIEL ,"Funes inaugura boulevard que el gobierno Saca nunca pudo terminar ni explicar", **El Faro,** (San Salvador). http://www.elfaro.net/es/201211/noticias/10280/ (07-02-2012)

FOVIAL,"Historia".http://www.fovial.com/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=84 (23-10-2012)

FLORES, HENRY, "El megaproyecto que se inauguró sin ser finalizado", **Transparencia Activa**, San Salvador, 05-02-2013 http://www.transparenciaactiva.gob.sv/el-megaproyecto-que-se-inauguro-sin-ser-finalizado/ (26-02-2013)

__ __ __"La transparencia depende de la voluntad política: Gerson Martínez", **Transparencia Activa**, San Salvador, 09-05.2012 http://www.transparenciaactiva.gob.sv/nacional/politica/2012/la-tra... (15-12-2012)

"Gobierno suscribe Pacto de Integridad con empresa que construirá Terminal de Integración del SITRAMSS". http://www.facebook.com/MOPTVDU (18-12-2012)

GOYET, CLAUDE DE VILLE DE, "Terremotos en El Salvador", The Pan American Health Organization (PAHO), http://www.paho.org/spanish/dbi/es/08-temas-goyet.pdf (27-09-2012)

"La capital se desmorona", **El Diario de Hoy**, (San Salvador), 21-11-2009. http://www.elsalvador.com/edh/nota/nota/_completa.asp?idCat=6... (09-10-2012)

Labrador, Gabriel, "Diputado de Gana investigado por intento de homicidio en La Unión", **El Faro.** http://www.elfaro.net/es/201207/noticias/9061/ (27-09-2012)

"Legisladores conocen informe sobre irregularidades en construcción de la Carretera San Martín-San Rafael Cedros", La Asamblea Legislativa, San Salvador. http://www.asamblea.gob.sv/noticias/archivo-de-noticias/legisladores-conocen-informe-sobre-irregularidades-en-construccion-de-la-carretera-san-martin-san-rafael-cedros (28-06-2013)

LÓPEZ, JAIME, "Condenan a aseguradora a pagar $3.1 Mlls.", **El Salvador.com**, http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47859&idArt=7110891 (28-01-2013)

MEJIA, JOSÉ, "Radiografía de una estafa (Parte I", **Transparencia Activa,**http://www.transparenciaactiva.gob.sv/laip/anticorrupcion-2/2012/radiografia-de-una-estafa-parte-i/ (08-02-2013)

__ __ __"Radiografía de una estafa (Parte III): Cómo perder millones en arbitrajes", **Transparencia Activa**, http://www.transparenciaactiva.gob.sv/laip/

anticorrupcion-2/2012/radiografia-de-una-estafa-parte-iii-un-arbitraje-para-perder/ (30-01-2013).

PEÑATE, SUSANA, "La cárcavas revelan los errores urbanísticos", **Diario el Mundo**, (San Salvador), 23-07-2010. http://elmundo.com.sv/las-carcavas-revelan-los-errores-urbanisticos (09-10-2012)

QUINÓNEZ, EDGAR, "USGS: sismo de 7.6 grados estremece Costa Rica, hubo daños menores", **Diario de Centro América.** http://www.dca.gob.gt/index.php/category-table-2/item/3352-usgs-sismo-de-76-grados-estremece-costa-rica-alerta-de-tsunami-para-centro-am%C3%A9rica.html (27-09-2012)

STOLOVICH, LUIS, **La tercerización ¿Con qué se come?** CIEDUR, Montevideo, sf. http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/uruguay/ciedur/stolovich.rtf (04-10-2012)

TRUJILLO, DANIEL ,"Empresarios destacan transparencia en la construcción del Boulevard", **Transparencia Activa,** San Salvador, http://www.transparenciaactiva.gob.sv/laip/rendicion-cuentas/2012/empresarios-destacan-transparencia-en-la-construccion-del-bulevar/(14-02-2013)

MISIÓN

La formación de profesionales competentes, innovadores, emprendedores y éticos, mediante la aplicación de un proceso académico de calidad que les permita desarrollarse en un mundo globalizado.

VISIÓN

Ser la mejor universidad salvadoreña, reconocida regionalmente, que se caracteriza por la calidad de sus graduados, de su investigación y su responsabilidad social.

Visitia nuestro sitio web
escaneado este código